

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°28
MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

Tabla:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Pronunciamiento Aprobación de Acta Ordinaria N°27 y Extraordinaria Acta N°4 año 2021.
- 3.- Informe del Sr. Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada.
- 5.- Pronunciamiento Aprobación Reglamento Asignación Incentivo Jardines Infantiles VTF.
- 6.- Pronunciamiento Término de Patente MEF “El Salmón” por no cumplir uno de los requisitos.
- 7.- Comisión.
- 8.- Incidentes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Buenos días señoras concejales, señor concejal.

Bien en el nombre de la comuna de Concón se da inicio a la sesión del concejo municipal de Concón ordinaria N°28 correspondiente al día miércoles 15 de septiembre del año 2021.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Señor presidente si usted me permite quisiera pedir un minuto de silencio por don Gustavo Tapia Araya que fuera nuestro director de la Sexta Compañía de Bomberos quien falleció el día domingo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, señora secretaria por favor le pido que a este concejo municipal y buenos días a toda la gente que nos está viendo a través de las redes sociales y de plataformas municipales para que en consecuencia de lo que a solicitado la concejala hagamos un minuto de silencio en recuerdo y en memoria de don Gustavo Tapia Ciudadano Ilustre de nuestra Comuna y también Bombero destacado de la Sexta Compañía de Bomberos de Concón, señora secretaria.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales entonces a contar de este momento un minuto de silencio por el señor Gustavo Tapia.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien asisten el día de hoy la concejala Sra. María José Aguirre, el concejal Sr. Alberto Fernández, la concejala Sra. Gabriela Orfali, la concejala Sra. Ilén Sáez, la concejala Sra. Elda Arteaga y la concejala Sra. Sandra Contreras, siendo la secretaria Municipal Sra. María Liliana Espinoza Godoy.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Bien ya aperturada la sesión vamos a... le voy a pedir a la Sra. Secretaria que someta a votación y acá les doy la explicación para poder incorporar como punto de tabla extraordinario en lo que dice relación con el concejo del día de hoy ya que el día de ayer martes 14 el trabajo de la comisión, de esta comisión que está apoyando el trabajo en DAF que a ustedes ya fue presentado el día lunes, anunciado, a definido muy tarde el día de ayer, poder destinar en cometido temporal al señor Eduardo, ¿Está don Eduardo acá?

SECRETARIA MUNICIPAL

No, estaba el director señor alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Esta don Eugenio quien les va a explicar entonces esta destinación temporal de don Eduardo Ortega al departamento de Contabilidad para poder hacer una auditoria interna en virtud de lo ya expresado en la comisión del día lunes de Control, por lo tanto como esto se definió a muy tarde el día de ayer por ser dentro de la dirección de Control se requiere acuerdo de concejo para poder desarrollar esta destinación, así que le voy a pedir al director de Control don Eugenio que nos explique brevemente cuales son los objetivos de esta destinación para que este concejo municipal tenga la claridad antes de poder aprobar o no, incorporarlo como punto de tabla por favor don Eugenio.

DIRECTOR DE CONTROL SR. EUGENIO SAN ROMAN

Buenos días presidente, buenos días concejales el día lunes a las 17:00 hrs. tuvimos la comisión de Control ampliada en la cual expusimos algunas observaciones o algunos requerimientos que nos había pedido el alcalde junto a algunas observaciones para lo cual recomendamos hacer una auditoria interna, para lo cual necesito que Eduardo sea destinado por 30 días al departamento de Contabilidad para poder levantar los requerimientos de parte de Contraloría General de la República, y para eso necesitamos acuerdo del concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, señora concejala María José Aguirre.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente me alegro mucho el destino de don Eduardo, considero que es la persona más apropiada para realizar ese trabajo, eso quería agregar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, entonces señora secretaria podemos someter a votación acuerdo de concejo la incorporación de este punto en la tabla por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales llevo a votación el acuerdo N°78 que es la incorporación a la tabla del día de hoy el pronunciamiento para la destinación transitoria del señor Eduardo Ortega de la dirección de Control a Administración y Finanzas en votación señores concejales para incorporar el punto, unánime señor alcalde, se encuentra incorporado el punto en la tabla.

DIRECTOR DE CONTROL SR. EUGENIO SAN ROMAN

Gracias alcalde.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien, pasando al punto N°2 por favor Sra. secretaria someta a votación la aprobación de acta ordinaria N°27 y extraordinaria N°4 del año 2021.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales voy a llevar en votación en forma separada las actas.

En primer lugar, vamos a llevar a votación el acta extraordinaria N°4 en votación, unánime acuerdo N°79, se aprueba.

Ahora voy llevar a votación el acta N°27.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Alcalde, solo hacer una corrección en la página 34 el párrafo que dice “queremos proteger la luna” es “la duna” difícil podemos proteger la luna nosotros.

En la página 52 yo solicité algo de la pista de desaceleración y hay que cambiarlo porque dice “esa aceleración” eso no más Sra. secretaria.

SECRETARIA MUNICIPAL

Gracias señora Elda, vamos entonces a llevar a votación el acta con esas dos correcciones, y sí les vuelvo a pedir que las solicitudes ojalá por escrito para que así no tengamos problemas en la transcripción y en los oficios a los departamentos por lo que ustedes piden, en votación acta N°27 entonces con las correcciones señaladas, unánime, Sr. alcalde se aprueba.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias

Bien, vamos a pasar al punto N°3 de la tabla informes de alcaldía, entonces.

Se informa que por vía mail se envían Ord N°67 y N°55 del departamento de Control el día jueves 09 de septiembre 2021 a las 13:35 hrs. Análisis al Balance de ejecución Presupuestaria y Financiera 2° trimestre al año 2021.

SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. alcalde, en ese punto Sr. alcalde ambos informes trimestrales se enviaron la semana pasada para que el día lunes en la reunión de comisión de Control los señores concejales lo tenían a la vista.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, Además en este informe del día de hoy se entrega:

Memo DOM N°407 Obras, planillas de permisos, resoluciones y certificados correspondientes al mes de julio 2021.

Ord N°228 encargado de Operaciones y Movilización, en respuesta a solicitud de concejal señora Elda Arteaga referente información de entrega inauguración de plaza ubicada entre Calles Centinela y Circunvalación.

Ord N°224 encargado de Operaciones y Movilización, en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente a información de áreas verdes ubicadas en Calle Siete.

Ord N°223 encargado de Operaciones y Movilización, en respuesta a solicitud de la concejala María José Aguirre referente a subsanar situación de basura no recolectada en calle Santa Bárbara frente al N°400.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Ord N°225 encargado de Operaciones y Movilización, en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente reparación de barrera ubicada en bajada esperanza.

Ord N°227 encargado de Operaciones y Movilización, en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente a instalación de barrera de contención metálica en la curva de Chañarcillo y frente a Agustín Vial.

Ord N°226 encargado de Operaciones y Movilización, en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente a información del muro de contención y reparación de barrera en bajada de esperanza.

Ord N°631 Administración y Finanzas, en respuesta a solicitud de la concejala María José Aguirre referente a información de valores de pagos de patentes de ferias Porvenir, Conconina y Magallanes.

Ord N°629, Administración y Finanzas en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente a información sobre denuncias ruidos molestos.

Ord N°637, Administración y Finanzas, en respuesta a solicitud de la concejala Gabriela Orfali referente a información de concesión de Playa Amarilla.

Ord N°636, Administración y Finanzas, en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente a información de concesión de Playa Amarilla.

Ord N°635, Administración y Finanzas, en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente a información de cierre de sitio eriazo ubicado a un costado de Sede Los Troncos.

Ord N°634, Administración y Finanzas, en respuesta a solicitud de la concejala Sandra Contreras referente a información de concesión de Playa Amarilla y arriendos de puestos.

Ord N°293 SECPLAC, en respuesta a solicitud de la concejala Ilén Sáez referente a saber si es posible realizar consulta ciudadana por pavimentación en sector los romeros.

Memo DOM N°434 Obras, en respuesta a solicitud de la concejala María José Aguirre referente a saber cómo está trabajando hoy en día la DOM en la entrega de documentación y antecedentes hacia los vecinos.

Ord N°1040 Desarrollo Comunitario, en respuesta a solicitud de la concejala Elda Arteaga referente a información sobre catastro de las personas en situación de discapacidad georreferenciadas en caso de emergencia.

Ord N°560 de Salud informa al respecto del informe de propuestas y adquisiciones vía convenio marco que corresponde al avance registrado al 31 de agosto del año 2021.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Ord N°561 de Salud informe de decretos de contratos personal a contrata, honorarios asimilados a grado, honorarios programas, otros correspondiente al mes de agosto año 2021

Oficio DOM de departamento de Obras respuesta a ingreso por oficina de partes N°2471 de concejala María José Aguirre consultando diversos temas.

Eso seria entonces lo entregado el día de hoy como informe de alcaldía así que señora secretaria por favor.

SECRETARIA MUNICIPAL

Y además Sr. alcalde de acuerdo a lo que establece la normativa le entregamos, están enviándoles en este minuto por mail todas las solicitudes de la ley de transparencia correspondiente al mes de agosto y obviamente las respuestas que se dieron a dichas solicitudes.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala María José Aguirre tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Presidente, ¿No se nos va a entregar los informes de las ultimas contrataciones realizadas por la municipalidad? información que se deben entregar en el primer concejo o después de haberse realizado.

SECRETARIA MUNICIPAL

Vienen para la próxima semana, lo anoto concejala y se lo tenemos para la próxima semana para todos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Listo muchas gracias, queda entonces en acta las solicitudes de la concejala para poder entregar ese informe, concejala Gabriela Orfali.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Hola buenos días, sabe que recibimos todos el memo N°407 de la DOM que se acostumbra enviar las resolución y los certificados pero de verdad yo tengo super buena vista pero esto es imposible, o sea voy a tener que llevar una lupa, esto es, no sé, yo tengo muy buena vista y veo, pero esto está muy chiquitito, entiendo que, prefiero como lo he solicitado que todo se me envíe por mail, lo prefiero por mail porque lo puedo agrandar lo puedo ver pero en la DOM siempre ha entregado, pero no se que pasó esta vez que cambió la forma en una planilla muy, muy reducida y yo creo que esta con número 7 para que entre en la planilla y hacerlo en una hoja, si es por tema de hoja yo vuelvo a solicitar que se me envíe, porque la verdad que cada vez tengo más papel en la casa y no tengo donde ponerlo y me gustaría que se me enviara yo tengo los pendrive aquí en mi cartera para colocar, la verdad que esto de verdad me llama la atención preferiría y vuelvo a solicitar que cualquier informe de este tipo se agrande la letra, es imposible.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señora concejala ningún problema lo voy a ser llegar su inquietud si nos facilitan el pendrive voy a pedir que lo carguen mientras estamos en concejo

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ahora y efectivamente esa es la planilla, si ustedes se dan cuenta que está publicada en la ley de transparencia, en la pagina de transparencia en el ítem de actos con efectos sobre terceros están los permisos de obra y está esta planilla tal cual.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien si no hay más intervenciones Sra. concejala Ilén Sáez.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Buenos días a todos y a todas, bueno yo solicité lo referente a la consulta ciudadana los Romeros y me llegó la respuesta la semana pasada también y ahora me vuelve a llegar lo mismo pero más sintético que es lo de la ordenanza de participación ciudadana pero yo insisto en que esto son requerimientos y solicitudes de los vecinos y vecinas de un sector que es los Romeros y aquí lo que se está consultando, porque yo no puedo dar esta respuesta, no puedo dar la respuesta de decir sí existe una ordenanza municipal de participación ciudadana que está establecida en "x" parte, entonces y los mecanismos también los puedo bajar de Google, pero aquí lo que se necesita es saber si la municipalidad quiere establecer ese mecanismo para esas calles que ellos están solicitando, esa es la respuesta si o no.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala lo que pasa que le quiero comentar lo siguiente, hoy día la situación de los Romeros esta en una etapa administrativa y técnica que no nos permite una consulta ciudadana hoy día, por lo tanto además nosotros hemos estado en permanente contacto con los vecinos, los vecinos de los Romeros Natural organizados, los Romeros Natural con los cual converso permanentemente sobre todo con su dirigencia ya nos enviaron un resultados de una participación interna que hicieron ellos dentro de un polígono, cierto, que es el que está más afectado hoy día respecto al tema de la no pavimentación y también nosotros nos hemos atendidos con los vecinos Pro Pavimento también con la Junta de Vecinos, por lo tanto estamos en una etapa de decisiones técnicas y administrativas que no puedo adelantar todavía públicamente hasta que no tengamos los pronunciamientos correspondientes desde el Gobierno Regional, pero lo que sí le puedo decir es que nosotros ya hemos mantenido mucha información este proyecto va a tener una salida que lo esperamos tener ya antes de fines de septiembre, es más, el día de ayer yo ya firmé el oficio conductor que da cuenta de la nueva realidad del proyecto y que como le digo dada la prudencia del proceso técnico, administrativo y también judicial de este tema porque hay muchas cosas atravesadas vamos a dar respuesta una vez que el Gobierno Regional se pronuncie respecto a la salida de esto, y respecto a lo que le estoy comentando los vecinos si están informados a través de los distintas posibilidades, entonces hoy día hacer una consulta ciudadana en un proyecto que está en una fase final de definición es un poco improductivo.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Bueno yo solamente reitero que entonces la respuesta debiera haber sido esa, que no se puede hacer una consulta ciudadana porque esto queda escrito y yo no puedo si alguien me pregunta, por ejemplo, no están todos los vecinos y vecinas informados y alguno me pregunta yo tengo que decir lo que está escrito y no puedo decir cosas porque aquí no dice nada, pero al fin dice...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ahora le estoy informando lo que ocurre concejala, acá también tenemos un problema de desfase de tiempo porque cuando ustedes piden la información la piden un día miércoles y entre miércoles y miércoles pasan muchas cosas en la municipalidad entonces las directoras o directores se concentran en responder rápido la información y resulta que el día martes siguiente muchas veces ya la respuesta está y hay muchas cosas que en el camino van cambiando porque tenemos acciones, tenemos gestiones, porque la dinámica municipal es de esa forma entonces efectivamente muchas veces las respuestas están elaboradas y ya enviadas a la Secretaría Municipal por parte de las direcciones antes que nosotros vayamos ocurriendo, por ejemplo le puedo decir que esto fue solicitado claro hace dos miércoles se responde pero yo ayer recién a propósito de algo que pasó el lunes 13 ayer yo oficio al Gobierno Regional entonces la respuesta ya están establecidas muchas veces y no alcanzamos a cambiarlas esa es la realidad de frentón.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Pero usted esta diciendo que no se puede hacer una consulta ciudadana si eso se sabía de antes tendría que haber llegado esa respuesta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, yo no dije que no se podía hacer una consulta ciudadana, no dije eso, lo que dije es que realizar una consulta ciudadana que es distinto a no poder hacerla, hoy día en una etapa del proyecto que están tomando definiciones no tiene sentido eso es lo que dije.

SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde y como complemento a lo que usted señala hay algo que es bien importante el informe que piden los concejales son precisamente como la concejal dijo de aquellos documentos que obran en poder de la municipalidad y lo otro es una consulta, la que usted hacia en el foro interno del alcalde si de merito y oportunidad, si él va a tomar una decisión o no, y si esa decisión el alcalde no la traduce en un decreto malamente se la podemos informar entonces es super importante tener claro que la información que los Sres. concejales solicitan en este concejo es por su rol fiscalizador de los documentos que obran el poder del municipio, cuando una respuesta esta en el foro interno de una persona y no está, y está en un acto administrativo no se la podemos entregar.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

No, pero se la podemos decir que esta en un acto administrativo y también se puede decir que en realidad no se tiene todavía la decisión, pero no entregar una respuesta que no tiene lugar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo vamos a considerar concejala no se preocupe. Concejala.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente aquí en la DOM el N°77 de rol 5001-852 realmente la letra muy chiquitita el ZRM-2 dice rechaza solicitud de aprobación anteproyecto loteo y el comité de vivienda Áridos Aconcagua dice el arquitecto don Matías

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Rosenstock, a mí me gustaría si se pudiera ver cuales fueron los motivos por qué se rechazó esta aprobación de este anteproyecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo podemos especificar entonces Sra. secretaria que quede en acta la solicitud de especificar en detalle el rol determinado, ¿Nos puede repetir el rol lo tiene ahí?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Es rol 5001-852 zona ZRM-2

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya con el rol lo podemos hacer, además concejal ahí tenemos, hemos establecido, yo me reuní con la Sra. Marianela y la idea es que podamos establecer también una mesa técnica de trabajo con ellos para ir viendo las condiciones de este comité para que usted lo tenga en consideración.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Gracias Sr. Presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien pasamos entonces al punto que hemos incorporado en la tabla que dice relación con la aprobación de la destinación del señor Eduardo Ortega de manera temporal a la dirección de Administración y Finanzas, Sra. secretaria para que sometamos a votación el punto ha incorporado.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se lleva a votación entonces el acuerdo N°81 para la aprobación de la destinación temporal de don Eduardo Ortega desde la dirección de Control a la dirección de Administración y Finanzas para apoyar en contabilidad y presupuesto en votación, unánime señor alcalde, acuerdo N°81.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias.

Bien vamos a pasar al siguiente punto nosotros en el día de ayer...

Concejala si por favor, para que no se nos quede la palabra

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente muy buenos días, buenos días a todos mis colegas concejales y quienes nos están escuchando a través de las redes sociales lo que entendí que el señor Eduardo Ortega, quería ir al punto anterior si bien ya lo votamos....

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, está bien.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Pero acaba de decir que va en apoyo, pero yo entendí que iba hacer...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, es auditoria.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Una auditoria, una cosa es ir a apoyar el trabajo que esta haciendo en ese departamento, pero lo otro efectivamente es auditar, a nosotros nos quedó claro a través de la reunión de comisión que tuvimos el día lunes el gran problema que tiene el departamento de Finanzas con lo cual quiero que quede muy claro que se va a ir a controlar el departamento de Finanzas, no que se le va a ir a dar un apoyo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es auditar, la palabra es auditar ahora nosotros tenemos decretado una comisión de apoyo, en términos conceptuales, pero en términos prácticos en definitiva es una auditoria lo que estamos haciendo interna y la destinación es justamente para que el profesional de la dirección de Control se instale en Administración de Finanzas en el punto de vista de la revisión de documentación, de la contabilidad, de los procesos, de las imputaciones de gastos todo lo que implica este trabajo

SECRETARIA MUNICIPAL

Muy importante tener claro que nadie se puede fiscalizar así mismo por lo tanto el rol de Eduardo en esa auditoria es apoyar para tener una visión completa.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Si, lo que pasa es que yo quiero que quede muy claro frente a todos quienes nos están escuchando, que es auditar justamente frente a las inconsistencias que tiene el departamento de Finanzas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es, y recordar también que están en proceso ya administrativo, ayer tuvimos reunión con SUBDERE vía telemática y está en proceso lo que yo le había comentado de la posible, no, la postulación a fondos extras para la auditoria externa que vamos a tener acá dentro de la municipalidad y así que tuvimos una reunión muy buena con la dirección de municipalidades que nos mencionó de este proceso.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Lo comento señor alcalde y presidente del concejo porque quiero que no pase, así como desapercibido la grave situación que vive el departamento de Finanzas, eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala estamos en las mismas, compartimos la preocupación concejala.

Bien entonces el día de ayer se les envió vía correo electrónico corriáme, o dos puntos complementarios

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Dos complementos de la tabla, uno es la destinación de los funcionarios que usted designa para el comité de bienestar y el otro era el aporte del Club Deportivo Caleta Huracán.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos a partir el siguiente punto de la tabla con los puntos complementarios ¿Ustedes los revisaron por mail verdad?, son dos puntos que son de carácter administrativo el primero tiene que ver con aprobación de este concejo para el nombramiento de los representantes de la alcaldía en el comité de bienestar municipal, para que puedan mantener su funcionamiento de apoyo a nuestros funcionarios y funcionarias así que Sra. secretaria municipal le pido que someta a votación por favor dicho punto

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales ustedes tienen en su poder el oficio que envió el Sr. alcalde donde da a conocer sus tres representantes para este comité de bienestar y los tres suplentes por lo tanto en el acuerdo 82 voy a llevar a votación dicha...

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

"Se perdió la señal sin micrófono"

SECRETARIA MUNICIPAL

Si, el punto de tabla, y haber podrían mirar por favor en la carpetita

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Vamos a revisar nuevamente, en la carpeta no

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Disculpe los puede leer...

SECRETARIA MUNICIPAL

¿Les doy lectura?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Lectura mejor

SECRETARIA MUNICIPAL

Para que no lo busquen, está titulares: La Sra. Carmen Gloria Martínez Cárdenas, Marcos Silva Calderón y Paula Gonzalez Cataldo.

Suplentes: Camila Vargas Castillo, Héctor Hernández Bonilla y Sebastián Astuya Chaparro.

Eso serian los representantes del Sr. alcalde para el comité de bienestar, ellos se complementan con los tres representantes de los funcionarios entonces lo llevo a votación por la designación de los titulares y suplentes al comité de bienestar de acuerdo a los nombres que he dado lectura en votación, unánime señor alcalde, quedan designados.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias.

El siguiente punto de la tabla complementaria dice relación con una solicitud de la directiva del Club Caleta Huracán que nos llegó el día lunes porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ellos, este concejo, perdón, el concejo municipal anterior aprobó un aporte municipal para un proyecto DS N°27 que es el mejoramiento de su sede, entonces eso ya estaba aprobado por el concejo anterior ellos estaban en postulación, sin embargo el SERVIU les pidió a la directiva un compromiso municipal que dice relación con el compromiso de mantención y autorización para realizar el proyecto, porque como la sede es un comodato necesita nuestra autorización y el compromiso financiero ya está. Por favor.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Si lo que pasa Sr. presidente lo vimos en comisión de Deporte estábamos todos los concejales acá vimos y se vio y hubieron muchas interrogantes, pero al final vamos a ver lo que se iba presentar hoy día en el concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto, nosotros también le preguntamos bastante a la directiva del club efectivamente nos decían y nos mandaron los antecedentes del SERVIU y tiene que ver con un compromiso nuestro como es un comodato la sede y ya estaba comprometido el financiamiento desde el concejo anterior así que por eso decidimos colocarlo en tabla el día de hoy porque ellos tienen plazo me da la impresión que cumplir.

La concejal María José Aguirre primero luego la concejala Gabriela Orfali.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Yo quisiera agregar que en este club son 500 los jugadores inscritos, son 150 los niños y 150 socios se facilitan las instalaciones de la escuela Irma Salas y al Jardín Gaviota Blanca, además se está trabajando con el taller de fútbol femenino para agregar como información.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

La labor social es muy importante de este club, concejala Gabriela Orfali.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Yo quiero avalar este proyecto porque a parte que también considero que su presidente es bien busquilla en términos de proyectos, de fondos y Caleta Huracán genera en el sector donde ellos están un aporte como lo dijo la concejala Aguirre con los talleres, con los niños, con el fútbol femenino entonces es importante ahora cuánto, quiero preguntar porque ese dato no lo recuerdo la verdad si es que lo dijeron y si es que no preguntarlo ¿Cuánto es el aporte que nosotros hacemos en este proyecto, cuánto es el porcentaje?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Son aproximadamente \$6.000.000, aproximadamente.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

A ya, solamente aportamos \$6.000.000.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si por que el DF N°27 tiene una característica que es un aporte menor por ejemplo el de Sacachispas nosotros aportamos con 600 UF, pero el proyecto es más de 2.000.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
Claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De hecho, son 6.000 si no me equivoco, pero el aporte del DS 27 es bastante significativo el aporte del SERVIU respecto al municipal.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No no no, está bien, pero el margen es que nosotros nos comprometemos con un 10%.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si es un 10%.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Ya.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Del total del proyecto que en definitiva ellos presentan.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y el Sacachispas que valga la expresión, me entere por la prensa por las redes sociales que me parece muy bien porque ese es un club también con mucho aporte a la comuna, muy antiguo de la comuna que esta en un lugar donde todo del mundo pasa, transita y hace y su sede realmente necesita mejoras nosotros ahí le vamos a aportar las 600 UF, o sea en mayoritario ahí son alrededor de \$18.000.000, ¿o no?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es más importante el aporte.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es más importante porque el proyecto, además...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Es más grande.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es más grande si, lo que pasa es que recuerden ahí una cosa el DS27 lo postulan y no es postulable por el municipio, lo podríamos hacer, pero lo postulan las organizaciones a través de las actividades del patrocinante y en esos formularios el SERVIU establece los topes máximos y mínimos digamos para esto y es el concejo municipal el que determina si puede aportar o no el 10% de cada uno de los proyectos porque efectivamente mejor podemos no tener caja, estoy especulando.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero en el caso del Sacachispas no se nos ha consultado todavía.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No pues, si esto ya está aprobado por concejo.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

El concejo anterior, está de la administración anterior.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No lo tengo en memoria.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De hecho.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Perdón presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De hecho, disculpe concejal, de hecho, ese proyecto no podría haber sido aprobado sin el aporte municipal.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y ese fue aprobado en el concejo anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

En el concejo anterior si

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No lo tengo en memoria ya, que bueno por el Sacachispas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Este aprobado por el concejo anterior de hecho es re curioso porque nosotros también nos enteramos el mismo día...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Por la prensa.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Un día antes en la entrega de terrenos, entonces claro yo sin tener toda la información tampoco me acerque al club obviamente y ahí nosotros averiguamos el DS27 que se yo, pero pensando que era el lanzamiento del proyecto, pero en definitiva era la entrega de terreno, era la constructora con...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde podría pedir y quiero ser bien honesta la verdad que no me acuerdo y tengo regia memoria en términos de lo que apruebo, entonces podría pedir el acta donde se aprobó ese por favor.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay que pedirla por supuesto

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Donde se aprobó...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ese aporte.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El proyecto de Sacachispas, no de aporte a Sacachispas, no de Caleta Huracán si no del otro.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien sometamos, perdón concejala

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Presidente solamente reforzar que esto lo vimos en la comisión de Deporte y yo también como miembro de la comisión fue ampliada por lo tanto todos los concejales el concejal y las concejales estuvieron presentes ninguno tuvo objeción con hacer el aporte del 6% ya que esto se ha venido haciendo apoyando a la mayoría de proyectos que piden el aporte que SERVIU pide al municipio que también aportan y no solamente el arreglo de canchas si no de plazas en fin, por lo tanto en esa instancia yo creo que ninguno de los concejales y concejales hemos estado en desacuerdo por el contrario más allá de la labor social que realicen en este caso el club o cualquier otro club siempre esta la apertura para poder apoyar este tipo de iniciativas por lo tanto creo que se vio largamente y se analizo largamente el tema en comisión y lo importante es ver si tenemos la disposición de aprobar o no más allá de los argumentos que respeto a cada concejala y además el tema de Sacachispas yo que no era parte del concejo municipal lo conocía desde mucho antes, es más, hace meses atrás se le pidió incluso al quiosco que esta alrededor de la sede que lo retiraran un poco más allá porque se venia la construcción entonces siempre lo que sea para aportar a las organizaciones y sobre todo instituciones deportivas que son las que hacen lo que es prevención, recreación y todo lo que sea para los jóvenes y adultos de la comuna obviamente que vamos a estar de acuerdo, solamente eso presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, bien entonces sometemos a votación el punto solicitado para la tabla del día de hoy.

CONCEJALA SRA, ILÉN SÁEZ

Yo quería hacer una consulta sobre este proyecto quería solamente consultar como se tomó la decisión de demoler un inmueble, en qué condiciones se encontraba el inmueble para poder tomar esa decisión y totalmente hacer un proyecto...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Estamos hablando de que proyecto?

CONCEJALA SRA, ILÉN SÁEZ

Sacachispas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo que pasa que ese no es punto de tabla entonces voy a hacer en incidentes porque el punto de tabla tiene que ver con la aprobación de lo solicitado por el Club Caleta Huracán y en incidentes podríamos plantearlo.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJALA SRA. ILEN SÁEZ

Me confundí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No hay problema. Concejala Sandra Contreras.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Sr. presidente lo que pasa que yo puedo entender que todos estemos preocupados de las actividades pero, que realiza nuestro club deportivo, pero la verdad que yo creo que no estamos en campaña, nosotros vimos esta actividad en la comisión de Deporte y el tema era sumamente puntual lo que pasa que el Caleta Huracán postulo a un proyecto y el SERVIU en un ítems pide exigir al club el compromiso de la mantención de la cancha con lo cual se tiene que hacer cargo el municipio, entonces esa es toda la discusión y nosotros quedamos de acuerdo y aquí me llama la atención que porque no está Margarita, porque Margarita iba a hacer justamente la presentación de este punto y en eso quedamos de acuerdo en la comisión de Deporte, por lo tanto yo creo que no tiene mayor análisis si no que solamente aprobar porque todos los concejales estábamos presentes y solamente aprobar, eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Llevemos a votación por favor el punto.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde, Margarita tenía una reunión en este minuto con el SERVIU por eso no está presente y es importante aquí no se esta aprobando el aporte del 10% porque eso se aprobó el 21 de enero del 2021 por acuerdo N°20 correspondiente al acta N°2 del mes del año en curso, lo que se está aprobando acá es otra cosa es el complemento de ese acuerdo que es la mantención y la autorización porque ese es un terreno municipal.

En votación, señor alcalde unánime acuerdo N°82.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien pasamos al punto

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Alcalde perdone, pero como se habló tanto de la comisión yo no estuve en esa comisión concejales ese día porque a esa hora se atrasó y yo hago clases así que talvez por ahí tenia poca información

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Y justamente por eso pedí que estuviera Margarita e hiciera la presentación ya que tú no estabas dentro de la comisión.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Claro como se mencionó que todos estábamos en la comisión...

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Y explicara justamente por qué esto se llevaba a comisión para que estuvieran claros todos los concejales frente a este punto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias, por eso yo insisto concejala Sandra Contreras de la importancia de que las comisiones cuando se llevan puntos de concejo sean lo más ampliada posible ojalá porque o si no terminamos en comisión y además discutiendo el mismo punto posteriormente en concejo, entonces los concejos tienen que ser más resolutivos y eso yo creo que es una práctica que vamos a ir afinando en el tiempo.

Bien vamos a pasar al punto siguiente aquí le pido al director por favor, al director Sr. Ulzurún el punto siguiente dice relación con el Pronunciamiento de la Aprobación Reglamento de Asignación Incentivo Jardines Infantiles VTF que es un incentivo que se aprueba todos los años así que por favor director para que le explique a este concejo municipal.

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

Muy amable muchas gracias buenos días presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Les parece concejalas concejal le pedimos que exponga y hacemos las consultas o concejal tiene que ver con otra cosa?

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

No, no por lo mismo por los documentos y es para antes que él hable para que nos clarifique un montón de situaciones que yo tengo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso, que nos exponga y sobre la exposición hacemos las consultas ¿Le parece?, gracias concejal, director.

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

Muchas gracias señor alcalde buenos días a todos y a todas bueno el objetivo de este Reglamento de Asignación de Incentivo para el personal de los Jardines Infantiles y Salas Cunas Conconcito, Puente Colmo y Mauquitos el objetivo fundamental es entregar un estímulo económico al personal de jardines infantiles en reconocimiento a la gestión en el funcionamiento del jardín con base a los lineamientos ministeriales del proyecto educativo institucional que representan así como también al cumplimiento de los deberes en la atención de las y los párvulos y párvulas.

La asignación del incentivo se va a cancelar a aquellas personas con contrato vigente al 30 de noviembre del año en curso, el pago será proporcional a la nota obtenida en su evaluación de desempeño del año en curso o en su defecto del año anterior porque puede haber alguna funcionaria que no pudo asistir a trabajar durante el año en curso por distintos motivos se le toma en cuenta su evaluación del año anterior, esto todo tomando en cuenta como decía anteriormente los lineamientos ministeriales lo que se refleja en el marco de la buena enseñanza los estándares indicativos de desempeño, con bases curriculares y el proyecto de educacional de cada uno de los jardines, debe existir al momento de la cancelación del incentivo disponibilidad financiera y presupuestaria en la cuenta JUNJI esto es a través de los fondos que transfiere JUNJI al departamento de educación de la municipalidad, existiendo los fondos se les entrega este incentivo.

La asignación de incentivos será imponible y tributable, el monto máximo de la asignación es dos auxiliares de servicio \$187.000, asistentes de párvulos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

\$227.000, educadores de párvulos \$278.000 y la directora del jardín infantil \$334.000.

El pago de la asignación de incentivo estará sujeto a una evaluación de proceso la cual contempla la aplicación de una pauta de desempeño laboral por estamento la que será considerada para efectos del pago, las y los trabajadores que no cuenten con una evaluación vigente se les otorgará un 30% del total de asignación del bono de incentivo según su estamento ya que esta asignación está supeditada a la gestión laboral de los y las trabajadoras, cuando hablamos de este se le otorgará un 30% que no cuenten con evaluación vigente en aquellas funcionarias que no pudieron ser evaluadas durante el año en curso o del año anterior.

De los componentes de la evaluación los ítems o el valor en porcentaje la autoevaluación tiene un valor de un 10% es decir cada funcionario tiene la posibilidad de autoevaluarse calificando el mismo su desempeño.

La coevaluación de equipo tiene un valor de un 40% y la evaluación de jefatura un valor del 50% sumando los tres componentes se hace el 100% de la evaluación.

La conformación de los equipos es el siguiente:

Estamento a evaluar directora por ejemplo hay un equipo coevaluador que está compuesto por una representante de cada estamento elegida por sorteo no hay designaciones a dedo, sino que es simplemente elegida por un sorteo.

Las educadoras de párvulos también son evaluadas por el equipo de aula los que trabajan juntos.

El técnico de la educación parvulario es evaluada también por el equipo de aula.

El auxiliar de servicio o la auxiliar de servicio es evaluada por una representante de educadora de párvulo y de asistente de párvulos elegida por sorteo.

Estamento evaluar la evaluación de la jefatura la directora del jardín será evaluada por el director DAEM y la coordinación VTF DAEM.

Las educadoras de párvulos son evaluadas por la directora del establecimiento, el técnico en la educación parvularia será evaluada por la educadora de aula y directora del establecimiento y el auxiliar de servicio será evaluada por la directora del establecimiento.

De la pauta de evaluación las dimensiones a evaluar son:

La directora del estamento de gestión pedagógica curricular, la gestión de bienestar integral, la gestión de recursos, competencias personales y el compromiso de la funcionaria.

Educadoras de párvulo se les evalúa la planificación pedagógica y metodología apoyo a la gestión educativa del jardín, informe y evaluación pedagógica, relación con los niños y niñas, relación con los apoderados, orientación a la calidad, competencias personales, compromiso de las funcionarias.

Asistentes de párvulos son evaluadas con relación a la planificación pedagógica y metodología, apoyo a la gestión educativa del jardín, informe y evaluación pedagógica, relación con los niños y niñas, relación con los apoderados, orientación a la calidad, competencias personales, compromiso de la funcionaria.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Auxiliar de servicio son evaluados en competencias atinentes a su función en cumplimiento de lo que en su rol o función necesita y compromiso de la funcionaria.

El porcentaje de asignación conforme al nivel de desempeño es muy bueno se evalúa desde la nota 6,5 a 7 y percibirá el 100% de la asignación, bueno de 6 a 6,4 percibirá el 80%, de 5,5 a 5,9 regular percibirá el 60% y el suficiente de 5 a 5,4 recuerden que la nota mínima de valuación es un 5 recibirá el 40% de la asignación.

Señor alcalde, la presentación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias, señoras concejales y señor concejal don Alberto por favor para que podamos hacer las preguntas correspondientes al director DAEM.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Sr. presidente ojalá que esto no pase más porque esto lo hubiéramos visto en comisión ampliada, para no llegar hoy día, primero porque es de educación. Segundo, esto es una transferencia de la JUNJI, ¿verdad?

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

Si.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Para los jardines el cual nosotros al parecer teníamos que aprobar si o si, lo que yo veo ahora aquí y a mí me preocupa es todo lo que es referente a poder evaluar, los que evalúan realmente muchas veces se va con la parte personal de evaluación, porque le digo, yo como profesor lo veo lo percibo, he estado en esto y a mí me da la sensación no es cierto que por ejemplo quien evalúa la directora, lo va a evaluar el director de DAEM y dice una coordinación no sé quién es la coordinación del VTF DAEM, será una persona encargada, y que está realmente siempre en contacto con ellos, después la educadora de párvulo ¿Quién la evalúa? la directora, después técnico de educación parvularia ¿Quién la evalúa? la educadora de aula y la directora del establecimiento, después tenemos la auxiliar de servicio que sabemos que los auxiliares de servicio son realmente los que más se preocupan de los jardines y ¿Quién los evalúa? la directora entonces creemos y yo creo Sr. presidente que la próxima vez lo vamos a ver en comisión el próximo año si llegan estos, porque acaba de decir don Rodrigo que esto anualmente llega, que tendríamos que verlo y porque hay hartas interrogantes, muchas interrogantes referentes a que estos a pesar que estos dineros son de la JUNJI, pero igual tiene que pasar por el concejo municipal, entonces a lo mejor nosotros podríamos aprobar que esto vaya desde el contrato de la educadora de párvulos, la directora, el técnico educación parvulario, la auxiliar de servicio que vaya algo anexo a su contrato me pueden decir *“no si estas platas son de JUNJI no son de la municipalidad”*, entonces siempre cuando hay evaluación Sr. presidente que usted también fue profesor siempre hay problemas y muchas veces se va por la parte personal y no se va por trabajo que hace el auxiliar de servicio, la asistente de párvulos, el de la educadora de párvulo entonces considero que aquí y es para que no suceda debiéramos habernos reunido nosotros en educación, perdón en la comisión de educación porque hay harta interrogante, entonces para mí muchos interrogantes aquí se está dando un papel de más

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que fiscalizador a la directora, porque aquí está todo involucrado en la directora, entonces en otras palabras tiene que estar en buena con la directora para que te pueda dejar el próximo año o para que puedas recibir este incentivo, si esa es la realidad para que estamos con cosas, los profesores somos así para que estamos con cosas, es una situación bastante delicada, ya sabemos que la directora juega un papel fundamental del establecimiento ellos son líderes por supuesto pero realmente considero Sr. presidente que nosotros como municipalidad ver otro incentivo para ellos, un incentivo que sea permanente no que sea cada año, si llegan los dineros como dijo don Rodrigo se les va a dar, yo creo que también debíamos ver Sr. presidente algo permanente para todos los jardines y también por supuesto para nuestros profesores también.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejal muchas gracias, don Rodrigo por favor.

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

A lo mejor disculpe señor alcalde a lo mejor no me expresé bien a lo mejor no quedó claro no, pero parto de la base de que cada uno que cumple una función dentro de un establecimiento educacional es un profesional, a lo mejor no me expliqué bien que hay equipos coevaluadores o sea no es la responsabilidad en una sola persona hay equipos coevaluadores elegidos no a dedo, sino que simplemente de acuerdo a un sorteo.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

No dije eso, discúlpeme director yo no dije a dedo, dije otra situación como usted lo está diciendo yo no dije eso...

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

No no no no no, yo lo estoy aclarando

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

No lo diga porque no he dicho eso yo.

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

Insisto usted no lo ha dicho pero quiero decir que hay equipos coevaluadores no tan sólo cae la responsabilidad en la directora por ejemplo si yo tengo que evaluar a una directora mi puntaje solamente tiene un valor del 50%, el otro 50% está a cargo del coevaluador, el 40% y el 10% la autoevaluación esa es mi responsabilidad conjuntamente con la coordinadora de los Jardines VTF, no hay una cosa discrecional además yo no puedo pensar que un profesional no pueda hacerlo con la objetividad, somos profesores aquí habemos tres profesores en el salón de clase, cuatro perdón, y trabajamos con la objetividad y con los planteamientos que se nos entrega, eso quería decir.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hay dos cosas importantes que poder aclarar, la primera es que efectivamente no es que tengamos otra acción que solo aprobar porque esto estos incentivos tiene que ver también con la disponibilidad presupuestaria y si es que existen o excedentes respecto al gasto de JUNJI por lo tanto e incluso podría ser que un año no tengamos posibilidad de un bono y entonces esto establecido por el reglamento JUNJI, profesor, y ahí creo que es muy pertinente lo que usted

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

acaba de solicitar financiando su posición respecto a evaluar un tal vez un incentivo distinto al que estamos sometiendo a votación producto de algún resultado de excedente, resultado del reglamento y eso en materia de otro análisis pero y en definitiva también si bien es cierto puedo compartir muchas de las apreciaciones que usted hace respecto a la evaluación porque efectivamente a pesar de existir pautas de evaluación y lo vemos también en las evaluaciones de desempeño en el servicio público que generalmente en estas comisiones muchas veces se aplican otros criterios distintos a los de las pautas y eso es muy difícil de controlar también, ustedes saben que dentro de los seres humanos es muy difícil poder controlar incluso la falta de objetividad en muchas cosas, entonces creo yo director que acá en este proceso entendiendo también el profesionalismo de nuestra gente, de nuestra gente que trabaja en los VTF nosotros apostamos al profesionalismo a la objetividad y a la claridad transversal respecto a lo que significa evaluar para poder generar incentivos, por lo tanto y eso nos pasa también en el municipio y mientras más claras tengamos las reglas, más claras tengamos la pauta los factores de evaluación obviamente esto hace mucho más transparente y mucho más equitativo y también justo así que atendiendo las consideraciones del concejal creo que da para una evaluación cierto, posterior respecto a nuevos incentivos y también a ir perfeccionando tanto en el municipio como los distintos servicios traspasados nuestros sistemas de evaluación que creo que hoy día tenemos que ir revisando permanentemente pensando en una mejora continua así que considerado esos puntos, no sé si hay alguna otra sugerencia, observación o pregunta al director respecto al punto de la tabla por favor, concejala Gabriela Orfali.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Si gracias, bueno este Reglamento de Asignación de Incentivos para el personal de Jardín Infantil y Sala Cuna VTF los tres que tenemos en la comuna se ha dado, bueno yo en mi período anterior se daba y la verdad es que siempre he dicho lo mismo, porque cuando uno habla de la asignación de un incentivo las personas que trabajamos en educación repartida, nos sacamos, ósea trabajamos hartos, porque no trabajamos con máquinas, trabajamos con personas y trabajamos con niños, con adultos, con la comunidad educativa entonces más hoy día que así, más estos dos últimos años que han sido realmente duros para el mundo de la educación, o sea hacer leer a un niño de primero básico, quiero poner ese dato, vía online hay que ser maestra, y hacer encantar a un pre básico 15 minutos online hay que tener una expertiz importante, o sea valorar y yo creo que aquí y me quiero quedar en este punto porque siempre lo he dicho este incentivo está mal hecho, porque la JUNJI pone a sus educadoras, a su gente, las contrata, trabaja y le dice va a haber un incentivo, *“pero si es que hay presupuesto te vamos a dar el incentivo”*, no es justo porque cuando uno trabaja y te hablan de incentivo uno no trabaja por el incentivo porque cuando uno es profesional de la educación no trabaja por el éxito de ese alumno y es ahí donde uno se ve totalmente reflejado pero esto es injusto porque si queda presupuesto a ese jardín le otorgamos si queda presupuesto al otro jardín le otorgamos hay años que no todos los jardines infantiles se sacan el bono, entonces esto tiene que cambiar o sea nosotros como municipalidad tenemos que oficiar, tenemos que tener una mesa de trabajo con la JUNJI, hay que incentivarlos a ver esto de otra manera, esto no es si quedó presupuesto les vamos a dar a los trabajadores del área de la educación parvularia el incentivo y creo que es muy importante dar una

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

muestra como municipalidad y si la JUNJI a nivel del estado de Chile no lo modifica como institución bueno nosotros como municipalidad ver un incentivo, un bono que le lleve, por que los funcionarios de planta tienen incentivos, los funcionarios de la salud también hay un incentivo en algunos no estoy diciendo que es para todos porque solo en algunos también y poquitos que también debiera haber, pero tienen algunos incentivos ellos específicos que vienen dados por el estado, pero los funcionarios del área de la educación poco tienen y la educación parvularia tampoco entonces es como un incentivo injusto si queda te damos que es lo que tiene que quedar que se compren menos cosas si el presupuesto del jardín queda se compraron menos confort, se compraron menos papel lustre, cómo se va a comprar menos eso si el fin último es la educación del alumno, es generar en ese alumno las primera educación, la educación base donde él va a empezar a desarrollar sus competencias y sus habilidades para poder y entrar a la educación formal que es el primero básico de verdad yo creo que aquí hay que movilizar yo cuatro años fui presidenta de la comisión de educación y en realidad nunca pudimos lograr un cambio en esto, pero si es que JUNJI va a seguir en la misma postura que es fácil, llamo a que como municipalidad se pueda ver en el presupuesto 2022 algo tal vez no puede ser lo mismo en cantidades de plata pero si algo que haga que la asistente, la parvularia la asistente de la educación y todos los que trabajan en el mundo parvulario pueden tener certeza de que esto no es si queda me lo van a dar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala muchas gracias, por favor les pido que las intervenciones sean bastantes concisas y breves para poder avanzar en el concejo creo que los puntos nos quedan bastante claro con dos palabras, yo creo que efectivamente tenemos que hacer un análisis creo que tenemos una oportunidad concejala y el concejo municipal efectivamente tenemos una oportunidad, creo que es un momento para que este concejo cierto dentro de las posibilidades presupuestarias y la realidad podamos ir evaluando incentivos, cierto, bonos o aportes extraordinarios o fuera digamos de lo que conocemos hoy día para todos los que trabajan en el ámbito de educación creo que justo y también podría ser justo para los que trabajan en el aseo domiciliario, los guardias creo que en el tema de justicia hay mucho por lo cual tenemos que trabajar y por qué yo creo que una oportunidad, porque efectivamente estamos terminando un gobierno que efectivamente la JUNJI es parte de este gobierno y lo está terminando sin ningún incentivo, por lo tanto hoy día creo que tenemos una oportunidad con un nuevo gobierno a partir de marzo próximo año de ver este tipo de situaciones un poquito más de estado y nosotros ahí como municipio ojalá podamos ir planteándolo y poder lograr con las nuevas autoridades en estos mayores incentivos, tenemos nosotros también hoy día la posibilidad de hablar con la directora de JUNJI ver qué posibilidades hay que nos cuente, que nos explique el por qué estos bonos no son permanentes y son siempre y cuando quede un excedente, creo que aquí el reglamento no lo inventamos pero concuerdo plenamente en que requerimos, cierto, de una política de estado para poder establecer mejores condiciones a los funcionarios y funcionarias del servicio público que esto es un tema histórico que no tiene que ver con un gobierno u otro, es una política de estado nosotros ojalá en el futuro pudiéramos establecer bases de discusión cierto, de aquí para arriba y no de aquí para abajo, que tengamos base que tenga que ver con la dignidad salarial, la dignidad laboral cierto en la justicia para todos los que trabajamos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en el servicio público y desde ahí para arriba discutir la mejora y no es cierto cada cuatro años discutir si se dan o no a un bono más un bono menos, creo que es muy importante la transversalidad, la solidaridad y trabajar en una política de estado completamente distinta así que siendo algunos temas que escapan a nuestras facultades que escapan a nuestras posibilidades yo les pediría que pudiéramos concentrarnos en someter hoy día a votación que en la realidad actual y creo que es importante sus opiniones porque también las comparto, creo que tenemos que trabajar en un sentido pero la realidad de hoy de lo que estamos llevando a votación es que si a partir de este reglamento que hoy día existe que es lo que tenemos en disponibilidad y que sabemos que nuestra funcionaria y funcionarios de los VTF están ansiosos de saber si lo vamos a aprobar o no, nos podamos concentrar en ese contexto en esta aprobación y sin embargo reitero para que quede ultra claro que a solicitud cierto y compartiendo absolutamente lo planteado por el profesor y concejal Alberto Fernández por la profesora concejala Gabriela Orfali y también asumo que todo este concejo lo compartimos podríamos entonces iniciar director una evaluación respecto a los años siguientes de un bono o un incentivo un poco más permanente.

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

Me parece y le agradezco.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Considerando que además no olviden que el 2023 pasamos los servicios locales de educación, por lo tanto estamos con los tiempos súper acotados, con procesos en avance, por lo tanto es súper importante que también seamos responsables de lo que podamos solicitar y responder porque lo que no podemos hacer como concejo municipal es que a partir de cosas que nos parecen muy justas podamos levantar expectativas que después no podamos cumplir entonces en ese sentido creo de mucha responsabilidad plantearle a nuestras funcionarias VTF que estamos con toda la disponibilidad pero que también lo vamos a generar en un marco de responsabilidad, en un marco de disponibilidad también y cierto y con toda la motivación si no es por un lado será por otro pero la idea siempre es apoyarnos, así que consideradas estas palabras creo que es importante sometamos a votación para avanzar con el concejo vamos a dar la posibilidad de la concejala.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Perdón yo le solicité antes la palabra.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón no me di cuenta entonces, señora Elda...

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Yo vengo del mundo de la educación parvularia así que trabajé en jardines infantiles, fui directora en un jardín infantil, sé lo que significa trabajar con párvulos por lo tanto comparto mucho lo que mis colegas, asistentes de la educación y educadoras hoy día han trabajado sobre todo en tiempo de pandemia online ha sido muy difícil pero realmente también ha sido gratificante ver cómo igual avanzaron los niños.

Quería precisamente decir algo que usted acaba de nombrar que era que ya en el 2022 vamos a pasar a hacer parte de la educación del estado y no del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

municipio, sin embargo comparto plenamente el tema de modificar o sea el 2023, también comparto plenamente el tema de dignificar aún más esto con un bono municipal y nosotros como concejo hacer el trabajo o una mesa de trabajo con la comisión, la comisión ampliada, no solamente la comisión de educación que obviamente la que está a caballo sobre el tema pero una comisión ampliada con todos y además con todas las voluntades para poder mejorar siempre es insuficiente las remuneraciones para la gente y todos los profesionales de la educación son los que menos han sido beneficiados, los que menos ganan y los que realmente más trabajo hacen porque realmente es una vocación ser educadora hoy día una vocación y eso se ve muy poco en las otras carreras no quiero desmerecer ninguna otra pero esta es la que forma desde niño a los futuros alcaldes, autoridades, concejales, profesionales de la vida a todos entonces es momento de dignificar y mejorar también los sueldos, las remuneraciones, quizás nosotros no lo podemos hacer como municipio pero sí poder aportar con algo para mejorar hoy día lo que ellos hacen y con respecto a la evaluación estoy completamente de acuerdo a veces nosotros no hacemos esto viene de JUNJI bien lo dijo la concejala y está puesto ahí nosotros no somos los encargados ni los responsables de esto pero también quizás esa relación personal que hay entre directoras y trabajadores hace que esa evaluación no sea para a vista de muchos no sea la mejor, pero es lo que hay y es lo que nosotros tenemos que respetar, así que eso no más presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, sólo recordarles también que los incentivos para el mundo docente en todos los ámbitos están regulados por ley entonces hay algunas cosas que escapan a nuestras competencias por eso yo insisto en la responsabilidad de poder comprometernos con lo que sí podemos hacer porque además nosotros sólo administramos recursos que vienen desde los servicios centrales sobre todo el Ministerio Educación, Ministerio Salud por lo tanto ahí es importante ir clarificando eso y en esta administración tenemos también que ser responsables con las arcas municipales, de verdad que nos gustaría darle incentivos a todos pero a veces las arcas no están muy holgadas para poder hacerlo pero les pido que hoy día podamos concentrarnos en la aprobación de este reglamento que es una realidad que es plata que tenemos y que estoy seguro que tiene que ver con justamente dignificar parte del trabajo de nuestras funcionarias, concejala por favor.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

¿director cuánto es el monto total para poder cumplir con la totalidad de este incentivo? y como información también para considerarlo de forma responsable para poder buscar los fondos municipales necesarios a futuros.

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

Bien, eso es una tarea que me llevo, para alcanzar dígame...

SRTA. PALOMA MELLADO FUNCIONARIA DAEM

Hola buenos días mi nombre es Paloma Mellado y yo soy la coordinadora comunal de los jardines VTF el monto total considerando la evaluación en una evaluación de un 100% corresponde a \$9.000.000 millones aproximadamente siempre y cuando se cumplan 100% de la nota.

DIRECTOR DAEM SR. RODRIGO ULZURRÚN

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Eso es lo que tiene que quedar en nuestras arcas de los dineros transferidos por JUNJI para poder dar cumplimiento a esta misión.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

O sea, ese monto es absolutamente alcanzable me parece incluso mejorarle de parte del municipio, así que agradezco mucho la información.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien entonces por favor secretaria Municipal Sra. María Liliana sometamos a votación el punto de tabla.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales se lleva a votación el acuerdo N°83 es el Pronunciamiento Aprobación Reglamento Asignación de Incentivos Jardines Infantiles VTF comunas de Concón, en votación, unánime, aprobado señor alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias director, saludamos a nuestras funcionarias y funcionarios de los jardines VTF de la comuna de Concón que desarrollan un tremendo trabajo y una gran labor educando a nuestros niños desde la primera infancia así que un saludo desde el concejo a todas nuestras funcionarias y funcionarios, perfecto vamos al punto siguiente la tabla.

Dice relación con entiendo se vio en alguna comisión el tema del pronunciamiento término de patente MEF El Salmón por no cumplir uno de los requisitos establecidos en esta ley, así que Sra. María Liliana por favor le solicito.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales ustedes tienen en sus manos un oficio verdad de la directora de finanzas donde explica la situación de esta patente MEF que perdió un requisito para poder continuar por lo tanto en relación a ella lo que se trae hoy a votación es para poner término a dicha patente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala por favor

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Señor presidente yo soy presidente de la comisión de Renta y Patente y esto no se vio en comisión por lo cual me habría gustado que estuviera la directora de Finanzas acaba ser presentando este punto de tabla.

SECRETARIA MUNICIPAL

No, en relación al plazo señor alcalde efectivamente no hay un plazo en este minuto ya, en cualquier momento podemos ponerle término porque no cumple el requisito, si usted lo estima necesario y conveniente retirarlo y pasarlo a comisión.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le propongo lo siguiente concejala, la verdad que....

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Porque no pedimos que baje la directora de Finanzas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le quiero proponer otra cosa, creo que el tema de las patentes MEF en Concón es un asunto que hay que analizar con mucha más profundidad a propósito de una gran cantidad de solicitudes anteriores como patente MEF pero que hoy día sólo en una inspección visual de lejos notamos claramente que muchas patentes que están como MEF no cumplen requisitos porque no es, son casas efectivamente pero hoy día están completamente generadas como negocio donde no vive la familia, yo lo que les propongo es que a partir de este punto lo retiremos de la tabla y hagamos una comisión exclusiva al respecto a patentes MEF, analicemos el tema MEF completo en Concón e incorporamos este punto para poder evaluarlo de manera más detallada no sé si están de acuerdo y aun así prefieren este punto...

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Sabe presidente a mi lo que me preocupa es que efectivamente en forma reiterada se ha ido a fiscalizar este local comercial y esto fue a raíz de una orden de la contraloría

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así es

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Una presentación que hizo un vecino con respecto a este, específicamente a este local comercial y a raíz de eso fueron a fiscalizarlo o sea si un vecino no avisa o sea no hace su denuncia a la contraloría aquí una vez más hacen caso omiso en el departamento de Finanzas, concuerdo con usted por eso como presidente la comisión de Rentas y Patentes he pedido toda la información, estaba a la espera de otro documento que se me acaba de entregar hoy día para citar a los concejales a la comisión y hacer el análisis exhaustivo de este, del tema de las patentes MEF y las patentes de alcoholes, pero con respecto a este específicamente yo analicé y leí toda la documentación y creo que efectivamente deberíamos llevarla a votación porque no cumple con lo que es más importante que es para hacer patente MEF que efectivamente sea una empresa micro familiar y hayan personas efectivamente que sea una casa habitación lo cual aquí no vive absolutamente nadie.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así como muchas otras que están ocurriendo en la comuna por eso es muy importante el trabajo que estamos desarrollando con la dirección de Administración y Finanzas y estoy pensando en poder regularizar una serie de situaciones que en Concón son irregulares tanto en patente, en obras en una serie de cosas es que yo les propongo a ustedes si el concejo hoy día está en posibilidades de votar este punto lo llevamos, ustedes me dicen, de lo contrario podemos hacer una comisión ahora independientemente del punto independiente...

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente lo que pasa que esto viene de la administración anterior también y viene, trae dos situaciones irregulares que diga no es que sea ahora, sino que viene anteriormente.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso le digo, si estamos condiciones de votar lo votamos independiente de que dejemos establecido junto a la presidenta de la comisión que solicitamos esta comisión veamos bien el plazo para tener la información completa le parece concejala y de esa manera hacer un análisis más exhaustivo y específico de las patentes MEF en Concón ¿Le parece? por eso les digo si estamos en condiciones lo votamos entonces.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde importante tener claro que las patentes MEF aun cuando tienen tres infracciones no se pueden clausurar porque son casa habitación por lo tanto por eso la única opción es ponerle término.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Así, es término, Sra. María Liliana por favor sometamos a votación el punto entonces.

SECRETARIA MUNICIPAL

Llevo entonces señor alcalde a votación el acuerdo N°84 por la aprobación del término de la patente MEF El Salmón por no cumplir uno de los requisitos establecidos en la ley, que es ser casa habitación, en votación, unánime señor alcalde, se aprueba.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias bien entonces tenemos...

Bien pasamos al punto siguiente de tabla entonces muchas gracias director y muchas gracias a ustedes que estén muy bien gracias por exponernos que les vaya muy bien director.

SECRETARIA MUNICIPAL

Comisiones Turismo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Vamos al punto siguiente informe de comisiones si hay algún informe Sra. Elda.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Si presidente tuvimos la reunión de comisión el día lunes, el día lunes 13 en lo cual estuvieron presente...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Puede indicar la comisión por favor.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

La comisión de Turismo y Fomento productivo, estuvo presente la concejala María José Aguirre, la concejala Sandra Contreras, concejala Ilén Sáez y quien habla la concejala Elda Arteaga y la directora Carol Olivares, bueno la solicitud de esta comisión era para ver el plan de trabajo para los meses siguientes hasta diciembre y además si existía un plan de trabajo para la temporada estival que ya se acerca a pasos agigantados y se nos informa de la actividad del 25 de septiembre que se llama "Vive Concón" es la actividad de fiestas patrias en lo cual nos llama poderosamente la atención la forma que se

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

convocó o eligió a los locales de ventas en esa actividad y esta comisión sugirió que para próximas actividades de esta magnitud donde van a confluir tal cantidad de personas, esa convocatoria a la participación de locales, empresas o emprendedores debe hacerse mediante una postulación con bases definidas y que sea abierta a todos quienes cumplan con los requisitos no sólo que sean llamados directamente para así poder dar opción uno que participen muchos más locales y emprendimientos de la comuna que no siempre sean los mismos y dos tener en cuenta también el catastro de los locales con la documentación el día, que estén formalizados, que cumplen los requerimientos para poder entregar un buen servicio.

Además también se nos informa de otra actividad que va a ser en el Club de Yates, preguntamos cuál es el criterio que eligen en el lugar para realizar este tipo de actividades y sugerir ir cambiando de lugares que en Concón hay varios con los espacios y hay muchos emprendimiento y empresario de la comunidad que podrían tener proveer de los espacios para poder realizar este tipo de actividades como por ejemplo el día del turismo, además se sugiere también mejorar las vías de comunicación e información de todas las actividades u ofertas de trabajo que tenga la comuna que tenga la oficina de la OMIL que es fomento productivo y de turismo con tema de actividades que no sólo sea por redes sociales si bien es cierto hoy día es mucho más masivo no es el mismo público el que está en redes sociales sino que este panel que está fuera de la Omil se puede replicar y colocar en las diferentes oficinas donde tenemos afluencia de público por ejemplo DIDECO, CESFAM, en la Avanzada Cultural, también que pidamos permiso para ponerlo en los supermercados, en el sector Rural etc., entonces esos paneles que por un lado sean de ofertas de trabajo y por otro lado sea de actividades municipales se repliquen.

Además también han llegado muchas ofertas de trabajo que se nos informó pero no hay mucha demanda y faltan trabajadores hoy días hay muchas ofertas de trabajo, entonces se conversó acerca también de los migrantes los extranjeros que están solicitando trabajo, solicitar quizás a la gobernación algún listado porque ellos tienen los catastros de los extranjeros y migrantes que están en la comuna y que andan en busca de trabajo y que tienen su documentación al día para poder participar mientras nosotros como municipalidad podemos en algún momento del próximo año instalar nuestra propia oficina de información migratoria

Y lo último si es que a nosotros nos quedó la duda porque no fue claro si se van a seguir realizando las actividades tradicionales que se hacían en el verano ya que los tiempos que estamos viviendo han cambiado hoy día debemos darle mayor envergadura a nuestras actividades pero también considerar todo lo que se vive con pandemia y los protocolos que estamos pasando, y bueno debido a eso no tenemos todavía una programación para el verano definida sino que como que se está yendo paso a paso o sea bien el mes y vamos planificando para el mes cosa que deberíamos mejorar porque esto debería estar ya calendarizado, eso presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias por el informe de comisión y no me di cuenta quién de las dos pidió primero, la señora Sandra Contreras luego la concejala María José Aguirre concejala por favor.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Presidente yo soy miembro de la comisión de turismo y no puedo dejar pasar que me llama poderosamente la atención la falta de gestión de la Oficina de Turismo, todo de cada uno de los detalles que mencionó la presidenta de la comisión la señora Elda Arteaga yo fui muy enfática en que la actividad del día 25 de septiembre en el cual se va a realizar en el Estadio Atlético se invitaron, va haber un patio comida y se invitaron a varios restaurantes pero la elección fue la verdad que fue bastante arbitraria, fue una elección a dedo y yo no, yo creo que estas malas prácticas que vienen del gobierno municipal anterior definitivamente deberíamos erradicarla, hoy día hay un listado bastante grande de emprendedores del ámbito gastronómico en nuestra comuna les solicite y quiero citar textual porque pregunté cómo lo hicieron y me dijeron *“yo invité a tal restaurante”* o sea esto queda al arbitrio del funcionario, y eso no puede ser así nosotros tenemos un municipio y una comuna grande pujante donde cada día siguen presentándose nuevos emprendedores, nuevos locales comerciales del ámbito gastronómico y le solicité que por favor pidieran un listado al departamento de Rentas con respecto a todos los locales comerciales que tengan su patente al día y que tengan un buen comportamiento porque eso es un premio de participación frente a las actividades municipales y no tienen idea, no saben cómo hacer, no saben gestionar, tenemos la oficina de la OMIL que efectivamente como dice la concejala hay un listado grande de oferta pero se quedan ahí en sólo en la publicación o sea yo les pedí por favor hagan el ejercicio siéntense a pensar cómo solucionar esto porque efectivamente hoy día las empresas están falta de trabajadores si bien hoy día tenemos claro que producto a la pandemia hay muchos de ellos no quieren, porque están recibiendo los bonos tenemos un problema bastante especial no solamente en el local sino que nivel nacional, porque usted lo mencionaba también están trabajando en las mineras reciben un sueldo mucho más alto pero también tienen que pensar que hoy día hay bastantes migrantes, están las gobernaciones, está la oficina de DIDECO tienen que dialogar, conversar, comunicarse, con la oficina de DIDECO saber quiénes son las familias que efectivamente están sin trabajo nosotros como concejales todos los días recibimos información y peticiones laborales y ellos no las saben y son la Oficina de Fomento Productivo, entonces me preocupa muchísimo ya, qué está pasando con ellos, por favor presidente yo quiero que usted considere mis palabras y fiscalicen fuertemente ese sector, los guíe, los asesores aquí hoy día esta SERCOTEC, esta SENCE hay bastantes instituciones públicas que también los pueden asesorar, pero también hay funcionarios que llevan muchos años trabajando en ese departamento entonces yo no sé qué pasa si efectivamente tienen que despertar porque hoy día la situación es otra así como Chile despertó el 18 de octubre del año 2019 ellos también tienen que despertar porque hoy día nuestra ciudadanía está ávida necesita el apoyo de nuestros funcionarios municipales, necesitan el apoyo yo veo filas cada vez que salimos del concejo municipal veo las filas aquí afuera y están todos afuera los atienden afuera yo no sé por qué no son capaces de atender a nuestros vecinos dentro de la oficina puedo entender al aforo, puedo entender que tengamos que usar la mascarilla, pero no puede ser que estamos en invierno en mañanas bastante heladas y las atiendan afuera, la directora atiende a nuestros vecinos afuera y eso no puede ser presidente, a lo mejor me estoy expandiendo más pero sabe que estoy molesta, estoy molesta porque nos llamamos una ciudad turística y de turismo no tenemos nada, seguimos haciendo actividades tipo kermesse y esto no es, esto es una comuna grande, una comuna que tiene que seguir creciendo, que enfrentarse nuestros turistas y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

entregar un buen servicio y para eso sabe quiénes no están ganando, los emprendedores, los emprendedores efectivamente están entregando una buena, un buen servicio tenemos en varios sectores de nuestra comuna que tenemos locales comerciales hermosos y tenemos que apoyarlos así que Sr. presidente la presidenta de la comisión de Turismo lo dijo muy detallada pero yo la verdad que estoy muy molesta con esto porque tenemos que invitar a todos y cada uno y efectivamente hacer bases porque este y hacerlo abierto a todos quienes quieran participar y así poder incorporarlo siendo equitativo y democráticamente todas las actividades de nuestra comuna eso señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejala, comparto mucho su opinión efectivamente Concón hoy día en este año estudiando del contexto en el cual vivimos Concón ya no es el Concón de la empanada y el pescado frito, Concón es mucho más que eso Concón hoy día es emprendimiento, es patrimonio, es turismo, es cultura, por lo tanto nosotros estamos generando una nueva mirada concejala efectivamente creo que un trabajo que tenemos que hacerlo mucho más intenso del que estamos haciendo, efectivamente tenemos que cambiar algunas lógicas y en eso creo importante considerar sus palabras vamos a poder trabajar en potenciar cada uno de los departamentos nosotros dentro de esta alcaldía hemos sido muy claro con nuestros funcionarios y funcionarias lo primordial hoy día es como atendemos a nuestra comunidad yo le he dicho a nuestra directora de directores que este municipio tiene que ir a los más altos estándares de servicio y cuando hablamos de servicio no sólo lo interno sino que también en como nosotros atendemos a la gente que son nuestros usuarios que son nuestros vecinos y vecinas así en ese sentido concejala vamos a considerar de muy buena manera sus palabras sus sugerencias porque creo que tiene que ver con la mejora, con la crítica constructiva porque así lo asumimos y de esa manera poder salir adelante y que tengamos un municipio de verdad cercano a la gente, así que muchas gracias, concejala María José Aguirre.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Si destacar que quedamos en la comisión de trabajar en una base de postulación para los restoranes con patente al día obviamente para invitarlos a los diferentes eventos que se realizan en la comuna eso quedo como un aporte desde la comisión y además la presidenta de la comisión quedamos también de trabajar también en la ordenanza de *food trucks* que es muy necesario también realizarla.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias, sería bueno no sé si les parece que las presidencias de las comisiones una vez que exista una comisión si así lo amerita y así usted lo estima pertinente dentro de sus presidencias correspondientes es poder enviar en caso como digo de ser meritorio vía mail un documento donde ustedes establezcan las sugerencias que hace la comisión de la administración, ¿Les parece?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Perfecto presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Porque desde esta manera podemos también ir dando respuesta a que las sugerencias de la comisión son realizables o no son parte del plan de administración de trabajo y de gestión, ¿Les parece?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Muy bien.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias ¿No sé si había otra comisión que debe darnos alguna cuenta?, concejala.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Quería complementar lo de la comisión de turismo, a modo genérico también solicitar que se nos entregue semanalmente las actividades de la alcaldía que me han comentado las concejales reelectas que así se hacía en la alcaldía anterior, que creo que hay que rescatar las cosas buenas también porque nosotros nos estamos enterando muy de a goteo de las actividades entonces no alcanzamos a organizarnos y algunas son paralelas etc., etc., entonces sería como algo muy bueno que también esta alcaldía se ordene en ese sentido para que nosotros también podamos apoyar al alcalde en las actividades.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Una consulta, ¿Usted lo que requiere es la agenda del alcalde o las actividades municipales? porque son dos cosas distintas.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Yo creo que eso, yo creo que las actividades que asista el alcalde y que debieran asistir también los concejales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo creo que lo que vamos a empezar a compartir, porque bueno nosotros, ustedes tenemos whatsapp que les voy compartiendo permanentemente la información de las cosas que estamos haciendo como actividades municipales lo que lo que sí vamos a hacer es compartir las actividades municipales donde ustedes pueden participar libres y abiertamente y también yo he sido bastante cuidadoso también en ir invitando a las presidencias de las comisiones a las distintas reuniones que sostengo en mi calidad de alcalde también ya que es una facultad y una decisión desde la administración por lo tanto cuando he creído pertinente y cierto y me parece muy abierto también he logrado o he invitado a distintos concejales que son presidentas o presidentes de comisión a distintas reuniones lo que sí vamos a compartir porque además es público donde pueden participar abiertamente todas las actividades municipales para que ustedes puedan estar al día y atento como lo hemos hecho hasta el día de hoy, así que nosotros en ese sentido estamos bastante ordenados con la agenda así que incluso a veces hasta con sobregirados en la cantidad de audiencias que estamos generando así que en ese sentido no hay ningún inconveniente, concejala por favor.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Presidente sólo como sugerencia quisiera pedirle a la oficina de Secretaria Municipal la verdad que un poco de orden porque justamente con base a ese tema porque a mí me llegan mails de la señora Doris, me llega mails de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Natalia, me llega mails de Jimena, me llega de Maribel y me llegan diferentes mails referente a un mismo tema, entonces quisiera pedir para este concejo municipal porque cada uno tiene diferentes actividades pero para un ordenamiento un conducto regular quién es la persona de Secretaria Municipal que envía la información a los concejales como así también solicitar a la Secretaria Municipal que informe a todas las organizaciones y sindicatos el día de sesionamiento de este concejo porque hoy día tenemos dos invitaciones que coinciden con el funcionamiento del concejo municipal que son una actividad del Adulto Mayor y una actividad de la Feria entonces quisiera solicitar, porque el objetivo principal es poder acompañarlos y poder participar pero debido a que estamos sesionando en el concejo municipal no podemos acompañarlos, entonces es importante que ellos también estén informados para que podamos todos tener una misma agenda y poder acompañarlos en las actividades Sr. Presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Sra. secretaria por favor dos cosas para que quede en acta lo primero vamos a conversarlo luego del concejo respecto a el conducto de información respecto a lo que se emana de Secretaría Municipal o de alcaldía de cualquier otro departamento y lo segundo le pido que oficiemos efectivamente a las distintas organizaciones reiterando a pesar de que son concejos públicos reiteremos los días de concejo de lo que queda de año justamente para poder evitar cierto que se generen actividades donde a nosotros nos invitan pero no podemos asistir por estar acá el concejo.

SECRETARIA MUNICIPAL

Muy importante alcalde dos cosas primero el canal oficial era la secretaria del concejo doña Natalia que para su información renunció y ya no está trabajando en este municipio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es cierto renuncio la semana pasada el viernes creo...

SECRETARIA MUNICIPAL

Por lo tanto, al renunciar sigue el que subroga y cuando quien no está, que está con vacaciones obviamente va a estar Maribel, pero en definitiva el canal oficial de ustedes soy yo, porque yo tengo la administración cierta, la secretaria administrativa del alcalde y el concejo y va a depender del personal que tenga disponible. Ya por otro lado en relación a este concejo es público de público conocimiento...

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo quisiera señor presidente si bien está hablando la secretaria Municipal pero dentro de las atribuciones que tenemos nosotros cada vez que hable la Secretaria Municipal nosotros tenemos que pedir al concejo municipal que la Secretaria se dirijan ya, porque con respecto a ese punto yo me dirigí al presidente y el presidente da la orden.

SECRETARIA MUNICIPAL

El presidente que es mi superior jerárquico.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Si, por favor, por favor para que vamos...

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Yo quisiera María Liliana que en ese aspecto dirimiera este tema porque es que no esté la funcionaria o que esté la funcionaria a mí la verdad que obedece a otra competencia, yo solamente estoy pidiendo que tengamos para el concejo municipal un conducto regular porque hoy día diferentes funcionarios nos envían la información y hay un desorden con respecto a la información que le está llegando a los concejales, eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala no se preocupe así va a ser vamos a ordenar el proceso a pesar de las justificaciones vamos a tener que Sra. Liliana, ordenar y vamos a establecer un nuevo canal al propósito de que tenemos justamente una renuncia que tenemos que poder suplir, así que eso uno y sin embargo sin embargo lo dicho también reitero la solicitud Sra. María Liliana de poder oficiar a las organizaciones sociales...

SECRETARIA MUNICIPAL

Perfecto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

De toda la comuna que están registrada igual tenemos contacto indicar que las sesiones de concejos son los días miércoles, los 3 primeros miércoles de cada mes de esa manera también las organizaciones se puedan coordinar, lo que abunda no daña, muchas gracias concejala.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Además, presidente comentar lo que usted está diciendo con respecto a las organizaciones también que vía mail les llegue a las organizaciones el calendario de actividades, porque varias organizaciones también no se enteran y no todos están en redes sociales.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Ya lo instruimos a la dirección de Desarrollo Comunitario para que en adelante toda la información de hecho ya se está haciendo, toda la información ya está llegando vía correo electrónico a los distintos dirigentes y dirigentes para que ellos después lo informen a las bases, pero está establecido, bien ¿Algún otro informe de comisión?

SECRETARIA MUNICIPAL

Incidentes alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Entonces dado la hora tenemos que llevar...

SECRETARIA MUNICIPAL

30 minutos más.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

A votación la ampliación de 30 minutos por favor Sra. María Liliana.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

Señores concejales en votación 30 minutos más de reunión acuerdo N°85 para concluir señor alcalde a las 11:00 hrs.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto entonces...

SECRETARIA MUNICIPAL

En votación, unánime, se aprueba Sr. Alcalde.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bien entonces hoy día en el punto de incidentes nos toca...

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Señor presidente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Me permite solo hacer los incidentes de alcaldía tres muy cortitos solo para informar que el día lunes me reuní con la SEREMI de Medio Ambiente, a propósito de informarles de manera personal lo que aprobamos en el concejo pasado de que esta municipalidad va a ser parte del "Comité del Plan de Manejo del Campo Dunar", lo cual lo trabajamos con la SEREMI el día lunes además de poder llegar a algunos acuerdos y trabajos permanentes respecto a distintas situaciones principalmente el plan de descontaminación para ver sus avances nos va a informar formalmente algunos hitos importantes que vienen hacia adelante, como les digo el Plan de Manejo del Campo Dunar y además lo que dice relación con la declaratoria de Humedal Urbano de nuestro Humedal de Concón en donde la SEREMI quedó de poder entregarnos la información a más tardar el día de mañana, perdón el día lunes, y el día lunes respecto a esa declaratoria y a cómo vamos a funcionar respecto a esta mesa de Manejo del Campo Dunar donde además se incorporan otros organismos como la Conaf, como la PDI y como la Super Intendencia Medio Ambiente entre otros ya, así que es importante poder contarle a ustedes respecto a esa reunión.

Segundo lugar una muy buena noticia lo que habíamos anunciado la semana pasada a partir de una gestión que hicimos con el gobernador regional don Rodrigo Mundaca con el concejo regional, cierto y un trabajo que hicimos muy de gestión técnica y política el día de ayer, se ha aprobado por concejo municipal el día lunes 3 camiones aljibes para la comuna, ya están asignados por el Gobierno Regional por lo tanto es una tremenda noticia porque estamos hablando de una inversión de alrededor de los \$300.000.000 para esta comuna y donde les puedo decir que la comuna de Concón es una de las beneficiadas con mayor cantidad de camiones en esta priorización del Gobierno Regional lo que nos tiene muy contento, nos tiene muy satisfechos, porque en definitiva en una gestión muy rápida muy intensa cierto y con la voluntad del Gobernador Regional y del Core hemos logrado obtener estos tres camiones que van a ayudar bastante en un futuro muy cercano a poder llevar mayor cantidad de agua potable al Sector Rural y contar con maquinaria renovada nueva para enfrentar emergencias en la comuna de Concón así que no me basta sólo con anunciarles si no que también volver a agradecer a este concejo la aprobación que hicimos para poder aprobar la mantención de estos camiones que nos permite tenerlos hoy día en la comuna y decirles que este un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

proceso que va a durar un par de meses nosotros esperamos contar con ellos a fin de año porque empieza hoy día el proceso de la aprobación de la licitación que hace el Gobierno Regional y la entrega posterior que me imagino será antes de término del 2021, así que es una muy buena noticia para nosotros y para los vecinos.

Y por último como ya lo anunciamos en un punto anterior informarle solo hoy día de manera general porque estamos en un proceso de cierre y de solución final en el proyecto de pavimentación los Romeros estamos llegando dada las condiciones del proyecto, dada la situación del proyecto hoy día estamos tratando de buscar una salida lo más equilibrada posible sabemos que no vamos a dejar conformes a todos pero hay una relativa conformidad, estamos trabajando con la empresa a propósito de todos los contratos, garantías que están asociadas y que tenemos que nosotros cumplir también como municipio que tenemos una responsabilidad ahí, estamos hablando con el Gobierno Regional y con los vecinos por lo tanto estimamos que nosotros de aquí a la próxima semana ya podríamos anunciar oficialmente a partir del pronunciamiento del Gobierno Regional que esperamos sea la próxima semana el cual va a ser el destino final de ese proyecto que sabemos y estamos procurando que sea un proyecto primero en este cierre conversado con los vecinos con todo lo que ya hemos hecho y segundo iniciaremos una nueva etapa de participación ciudadana no solo en el barrio de los Romeros sino que en todos los barrios de Concón para que esta situación no vuelva a ocurrir, en Concón no pueden haber más proyectos pensado desde un escritorio, pensado desde lo que nosotros creemos que es bueno sin las consultas definitivas a los vecinos, sabemos que hubo muchas consultas, sabemos que hubo conversaciones o tal vez no fueron las mejores, pero lo que terminó ocurriendo es que hubo un municipio que terminó imponiendo un proyecto que podría haber sido completamente distinto y lo digo con mucha responsabilidad y lo digo con mucha certeza porque en definitiva cuando nosotros decimos que todos estos vienen dados ya desde el Gobierno Regional porque así fue estamos mintiéndonos, porque en definitiva los proyectos al Gobierno Regional desde su presupuesto, desde la idea, desde la materialidad, desde todo lo que implica la elaboración es una propuesta que se genera desde el municipio y es el MIDESO a esos equipos técnicos quien nos dice si se aprueban o no se aprueban, si son técnicamente aprobados o rechazados por lo tanto acá la responsabilidad que tenemos en adelante es que esto no nos vuelva a ocurrir, concejala Gabriela Orfali.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias, en relación a este voy a tomar el punto de los Romeros un minuto en la situación que usted nos dice que la próxima semana podría ya definitivamente anunciar...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Eventualmente dependiendo los tiempos del Gobierno Regional.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Tal vez dos semanas más, bueno los tiempos, pero ¿Esto se refiere a la definitiva a volver a echar a andar el pavimento o lo que se refiere a la calle los Alerces específicamente? se divide este proyecto en dos dada la circunstancias que los Alerces se vio envuelto en este proyecto de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

pavimentación sin haberlo solicitado y que están en franca negación que no lo quiere, ¿Qué es lo que se va a anunciar, el todo o dividido?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Es que no se divide, no hay una división de proyecto lo que hay es que lo que estamos evaluando es un término del proyecto, ahora el término del proyecto tiene dos alternativas en definitiva la primera es que en definitiva ya no logremos hacer nada del punto de vista contractual normativo y el Gobierno Regional diga saben que hay hagamos lo que hagamos tenemos que terminarlo como está el proyecto, y la alternativa 2 es que el proyecto tenga una culminación en los términos de los que está hoy día terminándolo de manera correcta cierto y dejar el entorno de la plaza y la calle los Alerces sin pavimentar para iniciar un nuevo proyecto de urbanización en conversaciones con los vecinos, con materialidad y con nuevo presupuesto.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y eso, disculpe que le pregunte porque en ese proyecto yo aprobé, ahí habría un tema porque si se deja porque los Alerces entra en pavimentación exclusivamente por el tema del colector, no es que quisieron meterla hay un tema de fines está el colector ahí, el tema de las aguas lluvias bueno yo no soy técnica pero en ese argumento se daba entonces y que la plaza iba a tener, se pudo hacer una materialidad diferente para el en escucha a lo que los vecinos pedían, si es que la situación terminara así que se llevara una consulta y los Alerces y la plaza se cambiara la materialidad han pensado ustedes con SECPLAC cuánto tiempo más porque este fue un proyecto eterno entonces si después viniera un nuevo invierno y esto no estuviera cuál podría, podríamos tener consecuencias tal vez complejas para...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hemos hecho todos los análisis, y por eso hoy día la mejor prueba fueron las lluvias que hubo, hoy día en estos últimos dos meses y la verdad que el colector funcionó bastante bien, no hubo inundación, no hubo problema, no se tapó y eso que está sin pavimento por lo tanto lo que nos corresponde en cualquiera de las circunstancias y por eso les digo hoy día no tengo las condiciones sin las consideraciones del Gobierno Regional con lo cual estamos conversando en este cierre de proyecto de definir cuál va a ser el camino, hoy día las condiciones son que el proyecto está es una realidad que fue aprobada y que tiene una forma cierto, no ha habido una aprobación o cambio de materialidad para que no nos confundamos eso no ha existido no ha habido un aprobación de un cambio de materialidad.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No, un cambio de materialidad en torno a la plaza que se iba a colocar...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No lo ha habido no hay una aprobación de cambio de materialidad

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No iba a haber lo mismo el cual donde se iba a pavimentar.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Cómo?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Que con el mismo material que se iba a pavimentar en torno a la plaza se informó porque había algunos ahorros y se pudo invertir no en un tipo de material diferente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, eso nunca lo hemos informado, nosotros lo que dijimos fue que el vecino de los Romero cierto...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No, no lo informó usted, a mí me lo informaron en el concejo anterior...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Le informaron mal, porque no fue así porque de hecho fue...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

No me recuerdo el nombre ¿María José tú te acuerdas el nombre que iba a tener la materialidad de la plaza?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Adoquines, adocretos.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Adocretos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si, pero eso nunca fue aprobado, de hecho concejala a mí me preocupa mucho porque le voy a decir que le recuerdo en un concejo de los primeros que tuvimos nosotros yo le tuve que hacer una corrección a usted incluso, porque usted dijo que las materialidades venían dadas desde el SERVIU, entonces y no es así de hecho lo conversamos en un concejo porque las materialidades las propone la municipalidad quien elabora el proyecto, entonces hoy día el gran conflicto es que efectivamente a pesar de la partición ciudadanos de las conversaciones se terminó imponiendo un proyecto en sectores cuando podría haber sido distinto, pero la verdad es que hoy día ya culpar para atrás a buscar los responsables hoy día al respecto de lo que ocurrió ir por caminos distintos lo importante es que hoy nosotros hemos estado con toda la voluntad de poder asumir y escuchar a los vecinos de los distintos sectores del lugar porque también así como hay vecinos que no tienen pavimento hay vecinos que si lo quieren y están en su legítimo derecho por lo tanto hoy día el proyecto como está creemos que podríamos dar una cierta satisfacción a los requerimientos de los vecinos de los distintos sectores de los Romeros hoy día no existe una aprobación, porque si le dijeron eso en el concejo anterior le digo que le dieron una información errada porque no hay, existe una aprobación respecto a un cambio de materialidad.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Me preocupa mucho no quiero hacer un tema de polémica esto con usted, pero me preocupa mucho porque la directora SECPLAC del Gobierno anterior dijo y estableció que se iba a ser una materialidad distinta para poder generar un entorno más apropiado a lo que era los Romeros y eso se hacía bajo ahorros

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que se habían dispuesto en términos de algunos pequeños trabajos y que la inversión era la misma y se podía hacer y que se había llevado a convenio a la empresa entonces hoy día quedo como condorito *plop* porque lo encuentro preocupante y aquí yo asumo que las informaciones que se dan en un concejo municipal son fidedignas, reales y actuamos de buena fe.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Bueno por lo menos de lo que me toca a mi concejala yo me hago responsable porque lo que yo entrego son informaciones fidedignas y reales.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

El adocreto ese material nunca fue

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No, osea hubo una propuesta...

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y se va a pavimentar con asfalto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Hubo una propuesta concejala que efectivamente se presentó una idea...

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente, nos queda poquito tiempo...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Solo para cortar el tema.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Este es un tremendo proyecto.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Para todos.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso vamos a dar la palabra ya para terminar este tema por eso yo estoy haciendo los anuncios y le estoy diciendo que con la realidad del proyecto miren si la información hubiese sido clara y concreta no estaríamos en esta situación, se lo digo así, la administración anterior generó un proyecto que hoy día está en un conflicto muy importante que nosotros lo heredamos lo asumimos y lo vamos a terminar en las condiciones que podamos escuchar a nuestros vecinos para que sea lo mejor posible, pero como le digo efectivamente hay situaciones que tendrán que ser responsables los que corresponden, lo que nosotros nos compete es que esto termine de la mejor manera, dicho esto voy a hacer los anuncios que correspondan cuando tengamos certezas e información clara para que ustedes no se queden *plop* en próximos concejos municipales, concejala Sandra Contreras por favor para incidentes o si no se nos pasara la hora.

CONCEJALA SRA. SANDRA CONTRERAS

Voy con los incidentes presidente, no solamente agradecer al alcalde ya que es sumamente importante hoy día el tema de la consulta ciudadana ya que no

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aguantamos más que autoridades con oídos sordos y se escondan detrás de los escritorios, necesitamos tener un gobierno abierto que es lo que la comunidad pide hoy día, y para eso se debe escuchar y para escuchar hay que salir al territorio y recorrer cada uno de los rincones de nuestra comuna, así que con respecto a los Romeros la verdad que espero que llegue a buen puerto yo lo dije a través del año pasado me pronuncié frente a este tema es que lamentablemente hoy día estamos dando soluciones a temas que vienen arrastrándose de la administración anterior.

Con respecto a mi incidentes presidente quisiera saber cuáles son las labores que realiza el profesional Salvador Donghi para lo cual fue contratado ya que le estamos cancelando \$1.266.667 desde el primero de agosto a 31 de diciembre lo cual hace un costo de \$6.334.000 y quisiera que se me enviara el informe del mes de agosto, porque si él está cumpliendo alguna asesoría y claramente usted ya tiene solucionado el tema con la SEREMI Medio Ambiente creo que la asesoría de él, la verdad me merece alguna duda.

Quisiera solicitar un informe de todos los condominios sociales de nuestra comuna y sus respectivas directivas o administraciones. Además, alcalde quisiera saber cómo nuestros vecinos pueden acceder al estadio atlético ya que durante la semana no pueden realizar actividades físicas y me han llegado por diferentes lados reclamos de vecinos que lo encuentran cerrado y no pueden ocupar el Estadio Atlético para hacer deporte, eso señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala daremos respuesta entonces a sus solicitudes, concejala Sra. Elda Arteaga.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Gracias presidente, agradecer la gestión de la reposición y pintado de barrera de la bajada esperanza que lo hizo la oficina de Operaciones que realmente los dirigentes están muy contentos porque lo habían pedido hace más de dos años y desde que nosotros lo solicitamos en menos de un mes fue realizado así que felicitar la celeridad del trámite.

Bueno quiero solicitar a la dirección de Tránsito la posibilidad de reestructurar o rehacer no se la palabra exacta de los resaltos simples o lomos de toro porque los que existen en la comuna la mayoría, no todos, no cumplen las normativas de tránsito en cuanto a la dimensiones y altura y eso perjudica realmente al tránsito de los vehículos.

También hace tres concejos solicité que se revisara y/o se gestione el arreglo de una tapa de alcantarilla presidente que está en la bajada de la Playa Los Mansilla en la Playa los Mansilla hay más de tres meses, está puesto dos conos y nadie ha hecho nada por ese tema, yo lo solicite y todavía continúa así, ayer verifiqué que todavía está allí puesto con un cartón unos conos al lado y es un hoyo inmenso es muy peligroso.

Al lado de la sede los Troncos hay un cable de luz que están insertos entremedio de las ramas los árboles lamentablemente ni Operaciones ni Seguridad Pública municipal pueden hacer nada al respecto porque cuando hay cables de corriente de luz tiene que ser Chilquinta, todavía eso lleva tres meses todavía, no hay ninguna respuesta así que solicito si se puede reiterar por favor ese pedido a Chilquinta desde Operaciones o Seguridad Pública.

Esto es como, realicé yo que se notifique al dueño del terreno ubicado en calle 11 con Vergara para que limpien y mantengan la verdad que me respondieron de Medio Ambiente, se ofició a Medio Ambiente y Medio Ambiente responde

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

que el encargado es Obras porque es el que debe aplicar los cierres y mantención de terreno de la fiscalización, pero sabe mi consulta es ¿Se notificó al dueño del terreno? porque yo pedí que se notificara.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala ¿Está hablando del terreno que está donde están los bomberos un poquito más abajo en la esquina?

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Exacto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

El que está cercado, ayer estuve con la directiva de los Tres Esfuerzos y ya sé cuál es el tema, si ya se cual es.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Exacto, va ser más de un mes presidente, pero yo lo solicité entonces la respuesta que me dan es que Obra es el que debe hacer, no si yo sé quién debe hacerlo, yo solicité que se lo notifique el dueño del terreno no se le ha notificado al dueño del terreno, ese es el tema.

Bueno desde Operaciones me respondieron la semana pasada que la limpieza la campana de casa abierta y realmente es de RPC III todavía continúa ahí.

¿La plaza ubicada en la Calle Centinela y Circunvalación permanecerá cerrada? porque me respondieron y aquí tengo el oficio de que la propiedad que se le entregó las llaves al señor Claudio que es el presidente del condominio, bueno, ¿Esa plaza se hizo para estar cerrada con llave o es un bien nacional de uso público que lo podemos usar todos? esa es mi pregunta más allá de que si la inauguraron o no ¿Es para que esté cerrada?, es una plaza que mantiene hecha por el municipio y la mantiene el municipio, lleva más de dos años si es que no tres, ahí cerrada.

Al costado de la sede los Troncos insisto hay un sitio eriazo y también me están respondiendo desde la dirección de Finanzas de Administración y Finanzas responden que después de la inspección la propiedad corresponde a una franja del condominio de Paula Gironás, cosa que no es así y que se va a oficiar a Obras porque Obras es el encargado, yo solicité que se oficie al dueño del terreno o quien administra el cierre o que se le dé el uso adecuado porque hoy día está transformado en un microbasural permanente, hoy día sacan la basura Operaciones y mañana de nuevo esta ahí la basura y no estoy hablando de basuras pequeñas muchas cosas colchones, muebles de todo y la verdad que está al lado de la sede.

Y también solicito el pronunciamiento de factibilidad de la dirección de Tránsito sobre una barrera de contención en la curva de Chañarcillo frente a Agustín Vial, hay una barrera yo la solicité al frente con el encargado de Operaciones fuimos personalmente y vimos dónde, pero ellos solicitan que la dirección de Tránsito se pronuncie en cuanto a eso.

Y por último para terminar también le solicité a la dirección de Tránsito el limpiado, pintado o reposición de la señalética de toda la comuna que la verdad más de dos meses y todavía no recibo ninguna respuesta con respecto a eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Gracias, sus tres minutos por favor gracias, hay varios hay varios procedimientos que les quiero comentar el procedimiento por ejemplo que tiene que ver con Obras o intervenciones, hoy día la municipalidad no cuenta con toda la señalética, por lo tanto hay que mandar hacer señaléticas, hay muchas que son parte de licitaciones entonces, si bien es cierto están las solicitudes hechas por ustedes nosotros estamos en paralelo trabajando en poder llevar adelante los procesos administrativos para que lo que ustedes soliciten puedan ser ejecutados, así que estamos considerando ese tema muchas gracias.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Presidente hay señaléticas que están en buenas condiciones no necesitan cambiarla solo limpiarla.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si muchas gracias, hoy día vamos a mejorar ese proceso.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde sería posible que la señora concejal me repita la última porque no la alcancé a anotar.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Era la señalética, factibilidad de la barrera de la calle Chañarcillo con Agustín Vial.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perfecto muchas gracias.

CONCEJALA SRA. ELDA ARTEAGA

Operaciones solicita ese pronunciamiento.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Ilén Sáez sus tres minutos por favor.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Bueno con respecto a los Romero quiero comentar que yo estuve en esa reunión de la plaza de La Paz y la alcaldía se comprometió a evaluar la posibilidad de cambio de material ese fue el compromiso último que recuerdo que fue un compromiso, no un compromiso de que iba cambio de material, pero sí que se iba a evaluar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo hicimos y mandamos tanto al SERVIU como al Gobierno Regional la solicitud y lo que se refería la concejala Orfali tiene que ver con una información anterior a cuando nosotros nos hicimos cargo, así que lo que nosotros nos comprometimos lo hicimos.

CONCEJALA SRA. ILÉN SÁEZ

Ok, bueno yo quiero reiterar la visita de este concejo con la alcaldía al micro basural en el sector aledaño de Villa Independencia Norte donde existe excavaciones profundas por extracción de áridos que se están llenando de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

escombros y además son un peligro para la comunidad tomando en cuenta que este sitio no está cerrado.

Se solicita regularizar situación de los trabajadores de Playa Amarilla otorgando en la medida que se pueda patente comercial a los cinco quioscos que llevan años trabajando en ese lugar, velar además por las buenas prácticas laborales y fiscalizar de manera constante sobre todo los fines de semanas y temporadas estival. Todavía no he recibido respuestas sobre reactivación de la mesa técnica del humedal que lo he dicho en reiteradas ocasiones aquí en concejo.

He solicitado además la ordenanza Confeti en reiteradas veces y todavía no se ha puesto en tabla, por lo que reitero la solicitud o algún informe de los motivos de no darle urgencia a una ordenanza relevante para nuestra comuna ya que el confeti o cotillón no sólo contamina el suelo sino que el agua, debemos tomar en cuenta que tenemos un vasto borde costero y un humedal que es sitio prioritario de la conservación de la biodiversidad la basura que llega al agua no sólo compromete la flora y la fauna sino que nuestra salud ya que la ingestión de basura no sólo es mortal para los peces sino que es peligrosa para toda la cadena alimenticia y por tanto para nosotros los humanos, gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Concejala Gabriela Orfali sus tres minutos por favor.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Gracias, hace ya algún tiempo más de un mes creo estuvimos todo el concejo y estuvimos en el sector de Caleta Higuierillas comprometiendo ahí una serie de trabajos y medidas que se iban a llevar adelante para poder desahogar el problema de que viven los vecinos sobre el estacionamiento, me gustaría saber en qué situación está eso, cómo se ha llevado adelante y ante un “finde” largo que viene ahora con el viernes para Caleta Higuierillas, porque realmente los estacionamientos ya no dan más.

En el segundo informe solicito saber en qué situación está la asociación bicomunal Limache-Concón, su estado actual, quien es el director ejecutivo no me recuerdo si el nombre era gerente ejecutivo o el director ejecutivo...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Secretario ejecutivo.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Secretario ejecutivo, ¿Quién es y si está y qué pasó con los dos proyectos que se postularon el año pasado con fondos regionales para poder llevar adelante la compra de drones para la asociación? Solicito también conocer las patentes comerciales de industrias que están al debe con la municipalidad.

Solicito un informe actualizado de las organizaciones territoriales de nuestra comuna, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Grupos Folclóricos y Grupos de Adultos Mayores, porque eso ha aumentado en espacio ha aumentado en cantidad desde hace un par de años.

Por último quiero decir que me preocupa el tema de la DOM, la dirección de Obra se ha tomado, se toma a veces plazos demasiado largos para entregar informes que los vecinos esperan y que quedan como a la decisión de que la DOM entregué o no, tengo, no quiero dar el nombre de una empresa que estaba, que es regional la verdad, no intercomunal y que está todavía a la

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

espera, se lo puedo mandar después por información, pero lleva meses esperando una resolución y la verdad es que todo emprendedor toda empresa que llegue a alojar a nuestra comuna con base a trabajo que va a generar trabajo, que va a generar contribuciones me parece que tiene que haber celeridad en los trabajos no puede ser que una empresa este esperando eternum que le den o no le den la recepción, que haya respuesta porque hay plazos legales entonces quisiera que se viera el tema de la DOM ahí no lo necesito por informes la verdad que lo quiero poner como tema de situación de vida que viven no solamente las empresas sino que también los pequeños emprendedores y todo aquel que quiere emprender algo o quiere construir son plazos muy largos y hay y hay poca respuesta, eso.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias concejala, efectivamente sólo anunciar discúlpeme concejal, algo, este fin de semana hemos establecido una vigilancia preventiva y también vamos a estar fiscalizando en el sector Caleta Higuierillas alto con una patrulla de Seguridad Pública con Carabinero acompañando el mayor se comprometió a disponer de un funcionario de Carabineros para que acompañe a la patrulla y fiscalicemos el día viernes, sábado y domingo en el sector de Higuierillas sobre todo la hora de almuerzo que es lo más complejo sobre todo para los vecinos, la idea no es fiscalizar porque no queremos que vengan, sino aquí también hay un ordenamiento respecto y un respeto hacia los residentes que están alrededor de los restaurantes así que esa es la idea de poder educar y fiscalizar y estar ahí colaborando con todos nuestros vecinos concejal por favor sus tres minutos.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Señor presidente hace bastante tiempo que estoy pidiendo que haya una posibilidad que tengamos un Banco Estado Express en Concón, porque el que está, está colapsado.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Perdón disculpe, nos reunimos con la gente...

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Ya.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Y enviamos la solicitud de evaluación respecto a lo que usted no nos informó, lo que pasa es que no queríamos informarlo hasta que no tuviéramos la respuesta del banco, pero hicimos la gestión previa concejal.

CONCEJAL SR. ALBERTO FERNÁNDEZ

Ya, y lo otro señor presidente la notaría, necesitamos una segunda notaria una ya no da abasto ya.

Y lo otro señor presidente como soy un usuario de la mañana entre las 07:30 hrs. y 08:00 hrs. 10:00 hrs. en la rotonda pasan muchos camiones con carga explosiva y ocasionan problema vial, ¿No hay alguna posibilidad que a través de nuestro departamento Tránsito ellos puedan pasar después de las ocho y media o las nueve de la mañana? ya porque realmente ojalá que no tengamos nunca una situación que lamentar referente a estos camiones que pasan todas las mañanas y todos los días por nuestra rotonda.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Señor presidente nosotros fuimos testigos con la concejala Elda Arteaga en el Liceo de Concón, el Liceo de Concón se llueve, sabe que nos dio una vergüenza porque realmente el comedor donde los niños o los jóvenes se alimentaban se llueve como afuera, entonces me gustaría señor presidente que hubiera alguna posibilidad o algún proyecto de ver el techo del Liceo de Concón ya, porque realmente hay unas situaciones no delicadas sino que situaciones que puedan ocasionar algún problema incluso dentro del establecimiento ya, están unas tejas botada arriba del techo que puede pasar algún joven ahí y tengamos que después lamentar algún accidente nosotros en el Liceo Concón. Y lo otro Sr. presidente yo aprovechando que la concejala está hablando de don Salvador Donghi donde yo hace un mes y tanto también pedí, en lo que el Sr. Salvador Donghi qué es lo que hace en nuestra comuna ya, yo vi dos trabajos hasta hoy día no me ha entregado nada entonces yo quisiera Sr. presidente que el Sr. Donghi lo tiene anotado la señora María Liliana las dos cosas que yo pedí ya que ojalá, ella me dijo que estaban trabajando y que ahora yo pensé que hoy día él lo iba a enviar pero no fue posible, eso no más señor presidente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Gracias a concejal, concejala María José Aguirre sus tres minutos por favor.

CONCEJALA SRA. MARÍA JOSÉ AGUIRRE

Hoy contamos con una oficina de fiscalización en la municipalidad son cuatro los inspectores municipales, pero además contamos con tres inspectores municipales en la dirección de Seguridad y uno más en la dirección de Medio Ambiente, solicito apoyo de los inspectores de Seguridad Pública a la oficina de fiscalización ya que en varias ocasiones se requiere de ellos para una fiscalización segura para los funcionarios que cumplen con esta labor.

Solicito puedan los inspectores de Seguridad Pública sean incluidos en el trabajo de fiscalización diaria.

Solicito conocer la cantidad de fiscalizaciones que ha realizado la oficina de fiscalización, la Dirección de Seguridad y la Dirección de Medio Ambiente en los últimos tres meses junto con los resultados obtenidos de esta gestión.

Solicito que Seguridad Ciudadana realiza una fiscalización especial este fin de semana las tablas, comercio ilícito y de seguros de vehículos que entrarán al santuario en la naturaleza del Campo Dunar, aprovecho de manifestar mi rechazo absoluto por la publicación sobre la construcción en el campo dunar por parte de RECONSA en entrevista a ex ministro Edmundo Pérez.

Presidente usted bien conoce el tema en que hemos estado trabajando junto a comunidad Valle del Mauco, nos hemos reunido con usted y estamos a la espera de reunión en terreno solicitada el caso que llevamos junto a vecinos de comunidad Valle del Mauco por la extracción ilegal de áridos en el Río Aconcagua, la SEREMI de Bienes Nacionales sirvió de precedente y de buen ejemplo con los vecinos para que la misma SEREMI Rosario Pérez pudiera articular por oficio a los diferentes servicios Medio Ambiente, DOH, Super Intendencia del Medio Ambiente y lograr resultados y es así como se detuvo la extracción ilegal de áridos en el sector se trabajará en la evaluación del daño causado y se trabajará en un protocolo de denuncia y acción. De esta manera las empresas no sólo tendrán que pagar multas también tendrán que reparar los daños causados.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Los vecinos de comunidad Valle del Mauco tienen algunas propuestas muy concretas que entregarlas para trabajar las problemáticas de esta situación y donde estamos disponibles para cooperar.

Limpieza de la ribera del Río Aconcagua entre Puente Colmo y Humedal la Isla, implementar sistemas de seguridad, limitar accesos ilegales al Río Aconcagua y un plan de reforestación.

Además, solicito conocer respuesta presidente sobre el oficio N°2097 enviado al municipio por parte de la SEREMI de Bienes Nacionales 23 de julio del 2021, respuesta al oficio N°786 enviados al municipio por parte de la DOH el 22 de junio del 2021, respuesta al oficio N°1609 enviado a la DOM por parte de la SEREMI de Bienes Nacionales el 9 de junio del 2021.

Y solicito considere una limpieza en la ribera del Río Aconcagua por ejemplo para el día internacional del Medio Ambiente que se celebra el 2 de octubre con invitación a todos los que quieran participar, especialmente a las organizaciones de Medio Ambiente.

Por otro lado, solicito conocer la razón porque aún no se le entregan los recursos comprometidos a la PDI para renovar los equipos computacionales entre otros, esto sólo beneficia a la comunidad ya que sabemos que los que tienen están absolutamente obsoletos.

En el tema de los Alerces es importante destacar que por los Alerces pasa la matriz de aguas lluvia y necesita de alguna materialidad para que a futuro no colapse eso también hay que tomarlo en cuenta.

Y presidente, Concón cuenta con innumerables plazas, debo destacar la limpieza de la mayoría de ellas y la buena mantención que se está realizando a las áreas verdes creo necesario implementar un servicio de mantención de juegos y máquinas de ejercicios ya que por el uso y sin mantención terminan en muy malas condiciones.

La crisis hídrica nos presenta nuevos desafíos es por ello que debemos trabajar sistemáticamente en soluciones para evitar el alto consumo de agua en plazas y áreas verdes, Concón es un lugar especial debemos aprovechar la vaguada costera como recurso natural de riego, rediseñar estos espacios con especies nativas y de baja mantención puede ser la clave para su sostenibilidad en el tiempo, como dato un metro cuadrado de pasto requiere entre 7 y 9 litros de agua al día, sugiero una plaza piloto para comenzar a trabajar con especies nativas, considerar un espacio para que el sector rural cuente con su propia plaza con estas mismas especies nativas y lamentablemente la plaza de los Cisnes la cual fue inaugurada como la primera plaza inclusiva de Concón con una inversión de \$18.689.663 y que contaba con ocho máquinas de ejercicio hoy sólo dos quedan operativas, el mal uso y la falta de mantención la han dejado imposibilitadas de poder ser utilizadas con el fin que se buscaba, es necesario su revisión urgente ya que podría causar algún accidente en especial la rueda, muchas gracias.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias concejales por sus incidentes solo comentarles además para que quede, también lo informamos la comunidad también que nos está viendo que en este minuto se están desplazando nuestros equipos municipales al sector de las dunas frente al Líder para generar una nueva limpieza de la calzada, esto ha sido coordinado porque además hoy día y con la nueva normativa de traspaso de las competencias al Gobierno Regional es el Gobierno Regional quien nos va autorizando a este tipo de situaciones cuando tiene que ver con Transito, así que hemos hecho todos lo que se debía hacer y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

hoy día y además por el alto flujo que se nos va a generar en los próximos días están nuestros equipos ya iniciando los trabajos para que se pueda informar a la gente y tome las medidas precautorias necesarias.

SECRETARIA MUNICIPAL

Señor alcalde se cumplió la hora.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Muchas gracias.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

O sea que para limpiar los sectores de tránsito tiene que ser aprobado por el...

PRESIDENTE DEL CONCEJO

No para limpiar, lo que pasa que ahora cualquier desvío de tránsito o cualquier acción que requiera un desvío de tránsito ya sea para la limpieza, para arreglo, para cualquier acción

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Tiene que ser aprobado por la gobernación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Tiene que ser aprobado por el Gobernador Regional a través de sus divisiones

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Y eso se envía 48 horas antes de la programación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Lo enviamos la semana pasada, pero estamos hablando por teléfono con el jefe de la división, hay una coordinación permanente.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Más burocracia, qué pena.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Por eso yo insisto.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Lentifica a la comuna.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Yo insisto que está demás el delegado Presidencial.

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero esto es con la Gobernación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿A?

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

¿Esto esta con la Gobernación?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Si por eso, si todo lo concentráramos en un solo servicio tuviéramos dualidades podría ser mejor para todos

CONCEJALA SRA. GABRIELA ORFALI

Pero no te entiendo, que tiene que ver la Delegación si lo tiene que autorizar la Gobernación.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

Pasa primero también por la SEREMI, pero aun así creo que esta demás la Delegación Presidencial.

Bien muchas gracias no existiendo otro punto y cumplida la misión siendo las 11:02 hrs. se cierra la sesión del día de hoy.



MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL